



El socialismo y los obreros vascos

Una de las causas que vienen haciendo fracasar al socialismo como organización política y gobernante, es su visión simplista del hombre y de la realidad de la vida.

Ni el hombre es ese ser abstracto e igual y uniforme en todas las latitudes, ni la naturaleza es tampoco la misma en todos los meridianos, ni aun dentro del mismo meridiano.

Una mina de carbón en Gáles, es mucho más rica y fácil de explotar que en Asturias; y un minero inglés, es más fuerte y resistente que un andaluz.

Y lo que decimos de las minas y de los mineros, podemos aplicarlo a las tierras y a los labradores.

En unas regiones los terrenos son más fértiles que en otras y los obreros son más energéticos y laboriosos en unas comarcas que en otras.

Por otra parte existen en todas partes situaciones referentes lo mismo a la agricultura que a la industria, perfectamente legítimas y justas, que sería inútil y absurdo desconocer.

Pues bien, el socialismo parte para la estructuración de su sistema social, como si esos hechos no existiesen, y naturalmente, viene a dar de bruces con la realidad de la vida, que le advierte de modo lo sobradamente claro para ser desoído, que no se pueden infringir impunemente las leyes de la naturaleza.

Sin embargo, el socialismo, en vez de atender a la advertencia, y reflexionar fríamente sobre su situación, se encorseta y se irrita y atribuye las culpas de su fracaso, no a su visión unilateral y simplista de la vida y las cosas, sino al egoísmo de los demás.

Claro está, que parte de que el problema social no se va suavizando y solucionando tan lentamente debe atribuirse al egoísmo y al interés de muchos hombres, pero aun cuando todos ellos conviniere en un momento para otro en hacer toda clase de cesiones aun de lo más justo y legítimo, el problema social seguiría igualmente, en pie.

Tan enormemente difícil sería llegar, aun en este caso a una igualdad siquiera aproximada, en la producción y distribución, que nosotros no lo ne-

mos visto resuelto ni aun teóricamente, en ningún libro.

Por eso, en cuanto en cualquier país se pretenden poner en práctica los métodos y procedimientos específicamente socialistas, sobreviene un colapso en todas las actividades sociales; que luego resulta difícilísimo de remediar.

En España, sin ir más lejos, no habido más que decretar ciertas medidas de carácter socialista—que ni el propio Gobierno ha podido llevar a la práctica en parte apreciable—cuando el espectro terrible del paro se ha ido extendiendo por todos sus ámbitos, hasta el punto de alcanzar a la misma Navarra.

Afortunadamente muchos obreros se han dado cuenta de ello y han comenzado a darse de baja en las filas del socialismo, en las que imprudentemente se habían enrolado; aunque—no debemos ocultarlo—tampoco han faltado quienes han agravado más su situación ingresando en las de la Confederación General de Trabajadores, que aunque doctrinalmente difiere poco de la Unión General de Trabajadores—a la que se considera como representación genuina del socialismo—, sin embargo es más radical y expeditiva en los procedimientos.

Pero ¿pueden permanecer aislados, ni deben vivir sin contacto ni comunicación de carácter social y profesional los obreros que han abandonado la U. G. T. o los que sin pertenecer a la U. G. T. no están afiliados a ninguna otra organización?

De ningún modo. En forma alguna. El obrero, el asalariado y en general, cuantos viven nada más que de su trabajo deben, deben unirse y asociarse para así defenderse mejor en lucha por la vida.

Y deben unirse y asociarse dentro de la organización denominada "Solidaridad de Obreros Vascos", que es, a mi juicio, la única que ofrece garantías en nuestro país para todos aquellos que quieren defender dentro de los límites de la razón, la justicia y la prudencia, los derechos del obrero, en todos los órdenes.

De colaboración

Por el Pirineo navarro

Una de mis últimas excursiones que, por razón del cargo me vi en la necesidad de hacer, me llevó a la villa de Isaba, más lejos aún, al término de Retola enfrente de la Peña de Ezcaurre.

Al pie de ésta, separada únicamente por un ligero contrafuerte del Pirineo que corre paralelo a la montaña, atravesada por el arroyo de Belavare, se extiende una pequeña llanura en toda la extensión del curso del agua, desde que nace en los límites de Ansó hasta su desagüe en el torrente de Belagua, muy cerca de la villa pirenaica.

En aquella llanada, donde los vecinos de Isaba siembran parte de sus cereales, la vista no se cansa de admirar la naturaleza: verdes campos, claras fuentes, altas cimas, laderas jugosas pobladas de pinos y robles y en contraste con aquella espléndida vegetación arbórea, la aridez de la Peña alañera, que muestra al observador sus lomos grises desnudos de toda planta.

En tan hermoso lugar, al contemplarlo, me pareció indicado levantar un sanatorio, un hotel, algún albergue; que permita al viajero aprovechar aquella gran fuente de salud para el hombre, que en el escondido lugar la mano de Dios nos dejó.

Plata clara es, una carretera para llegar a él, pero el mismo arroyo de Belavare nos está indicando el camino de ella, que continuada hasta Ansó crearía un nuevo circuito auto-movilístico uniendo los dos valles fronterizos, aumentando la importancia de Isaba, la gentil villa que espera un día y otro día, empleando todos sus ahorros, la terminación de la carretera a la frontera francesa por la Venta de Arraco.

Si estas carreteras se hicieran, si se terminasen las proyectadas de Izalzu a Ustarroz, y de Jaurrieta a Abaurra Alta, turísticamente Pamplona ganaría para sí, aquellos valles de Ansó, Roncal, Salazar y Aezcoa; y no sólo el placentero amor a la montaña lo pide, lo demandan también, las necesidades de los pueblos, que evitarían grandes recorridos para acercarse a la vieja Iruña.

Entonces con facilidad admiraríamos como el Pirineo "al alejarse del mar en el extraño oriental de Navarra, en los confines de esta Provincia con Aragón, se muestra bravo y pujante, erizado de picos de elevadas cotas, ofreciendo al viajero soberbios panoramas encantadores, excursiones alpinas, y seculares bosques, en cuyas enmarañadas frondas buscarán refugio los primeros reyes de Navarra durante los comienzos de la reconquista de España, comenzada en el siglo VIII".

¡Que sea pronto una realidad!

Aoiz 1931. F. V.

DE LA CÁMARA DE COMERCIO

Interesante para los importadores de productos

LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL "REGISTRO DE IMPORTACIONES"

En virtud de un decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 2 de octubre último—publicado en la "Gaceta" del siguiente día—se ha creado en Madrid, bajo la dependencia de la Dirección General de Aduanas, una nueva oficina denominada "Registro de Importaciones".

A pesar de las alegaciones hechas por las Cámaras de Comercio e Industria y por su Consejo Superior, subsiste el "Registro de Importaciones".

La Dirección General de Aduanas, ha comunicado a la Cámara de Navarra, y ésta lo ha hecho público para conocimiento de los interesados, que han sido adoptados unos impresos especiales para solicitar la inscripción en el referido "Registro de Importaciones". Dichos impresos, serán facilitados gratuitamente a sus electores por esta Cámara, en las oficinas de la misma.

Los referidos impresos, también se expenderán en las Aduanas y en las Administraciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos que lo soliciten directamente de la mencionada Dirección General.

Según manifiesta la repetida Dirección General, el "Registro de Importaciones" se realizará de manera que su funcionamiento cause al Comercio e Industria las menores molestias posibles, y desde luego, se evitará en absoluto el menor retraso en las expedientes de inscripción, los que inexorablemente serán despachados el mismo día que se reciba el aviso de la importación que haya de efectuarse.

Una nota de la Bolsa del Trabajo

Se nos remite la siguiente:

"La Junta de la Bolsa Municipal del Trabajo ha acordado dirigirse a todos los patronos de esta capital a fin de que utilicen exclusivamente en sus menesteres obreros de Pamplona, en la seguridad que considerarán justa esta recomendación teniendo en cuenta el esfuerzo que para conjurar la crisis del paro está haciendo la ciudad y en su representación el Ayuntamiento.

Tantos obreros como útiles de fuera de la capital son otros tantos que tiene que alimentar este Municipio.

También ha de recordar a todos los patronos que las peticiones de obreros se hagan por medio de esta Bolsa, a fin de armonizar mejor el esfuerzo que resultará más conveniente para todos."

+

Segundo aniversario de
Don Francisco Garraye y Galbete
ALUMNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
falleció en Madrid el día 14 de Noviembre de 1929
A LOS VEINTE AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
R. I. P.
Sus padres; hermana, hermano político, tios, primos y demás parientes
RUEGAN a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren MAÑANA DIA 14 en las cinco Parroquias, PP. Carmelitas, Jesuitas y Redentoristas de esta ciudad; Parroquia de la Concepción y Colegio del Pilar de Madrid; Parroquia y Colegio de Ciordia serán aplicadas por su eterno descanso.

HAY CONCEDIDAS INDULGENCIAS EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.
Pamplona 13 de Noviembre de 1931

Propaganda Nacionalista

- AZAGRA**
Hoy viernes a las NUEVE de la noche, conferencia a cargo del ex diputado foral
- DON MANUEL DE IRUJO**
LIZARRA (Estella)
Mañana sábado a las SIETE de la tarde en los salones de NAPAR ETXEA reunión de la sección local de "Emakume Abertzale Batza".
A las SIETE Y MEDIA conferencia a cargo del orador fallecido
- DON JOAQUIN DE ARBELOA**
ERRIBERRI (Oñate)
Mañana sábado, a las SIETE Y MEDIA en los locales destinados a Centro Vasco, antiguo Círculo Católico, dará una conferencia el ex diputado foral
- DON MANUEL DE IRUJO**
IRUÑA (Pamplona)
En el CENTRO VASCO de IRUÑA siguiendo el Ciclo de conferencias, ocupará la tribuna el elocuente orador guipuzcoano
- Dr. HERNANDORENA**
El acto tendrá lugar a las OCHO en punto de la noche.
A todos estos actos quedan invitados los nacionalistas y simpatizantes.

Ante la magna Asamblea del domingo

Apenas anunciada de un modo definitivo la fecha de la Asamblea de Pamplona, han comenzado a llover cartas y preguntas desde todo el país vasco, haciéndonos mil diversas interrogaciones sobre la hora del mitin, fondas, etc. Lo cual demuestra que existe lo mismo en Navarra, que en las provincias hermanas, una ansiedad vivísima por acudir a la gran Asamblea, en la que se han de poner en conocimiento de todo el pueblo las orientaciones políticas a seguir en los críticos y trascendentales momentos presentes, para que éste las apruebe o las rechace.

Es necesario además que acuda el mayor número posible de vascos al acto para que de ese modo el Gobierno y sus representantes vean con sus propios ojos la magnitud del pueblo al que se le molesta, hiere y ofende, sino se acepta la petición concreta que tiene presentada ante aquél y el Parlamento.

Porque hay muchas cosas cuya importancia no se sabe valorar bien, sino se las ve y no se las siente por decirlo así.

Se cuenta que durante la última guerra civil, cierto personaje se expresaba con desdén en determinado Círculo sobre el reducido número de batallones que los vascos habían organizado en el Norte. El marqués del Duero que acababa de ser nombrado general en jefe del Norte, y que asistía a la reunión, le repuso: "Si quiere usted hacerse una idea exacta de lo que supone ese número de batallones acompáñeme usted al Norte".

En efecto el personaje citado acompañó al marqués, y cuando vió en Abárzuza por sus propios ojos a los batallones carlistas, le dijo al general: "Mi general, ahí hay muchísimos más batallones que los que en Madrid atribuyen a los carlistas". "Pues se equivoca usted amigo—le contestó el general—ahí no hay ni tantos como los que tan pocos le parecían a usted en Madrid: diez y siete batallones caben en una gaceta...; pero aquí, sobre el terreno ocupan mucho espacio, y son una cosa muy seria; no es verdad?"

Pues bien, es menester que demos los vascos la sensación de nuestro número y de nuestra fuerza; para eso nada más propio, ni adecuado que el acudir el mayor número posible a la gran Asamblea.

De ese modo si el Gobierno quiere percatarse de la realidad de las cosas, puede tener ocasión de hacerlo con toda comodidad. Además, podrán observar también, con sus propios ojos, cómo los vascos sabemos ejercer los derechos de ciudadanía sin molestar, ni insultar, ni ofender a nadie, y sobre todo, sin producir desórdenes de ninguna especie.

El Gobierno desde luego sabe todo esto, pero es preciso que lo vea, porque lo que se ve produce tan viva convicción que no se puede resistir después a ella.

A Iruña, pues, el domingo cuantos navarros, guipuzcoanos, alaveses y vascos puedan hacerlo, ¡ninguno que esté en condiciones de realizar el viaje debe faltar!

NOTA IMPORTANTE

Habiéndose preguntado insistentemente en el día de hoy si la posible prohibición de la campaña revisionista afecta a los cuatro grandes actos preparados en el país vasco, es conveniente aclarar que tal supuesta prohibición no podrá alcanzar a estos actos, porque su finalidad es la de establecer contacto entre los diputados defensores del Estatuto Vasco y sus electores, dar aquéllos cuenta de su gestión y trazar normas para en adelante.

Tal se ha hecho constar por escrito al cursarse la solicitud de permiso para el primer mitin que tendrá lugar el domingo en Pamplona.

ADVERTENCIA

La entrada en la Plaza de Toros será mediante invitación.

Éstas se podrán recoger desde hoy, viernes, en el Centro Vasco, Círculo Integrista y Jaimista de esta capital. Además se encargarán de la distribución de invitaciones a cuantos amigos y simpatizantes lo deseen, grupos de jóvenes pertenecientes a las entidades políticas cooperadoras en la organización de esta Asamblea.

La Comisión ruega a las entidades y grupos que asistan al acto, que no traigan bandera alguna.

LA FIESTA MARIANA DEL DOMINGO

¡Pamploneses...!

A todos nos dirigimos; a todos los que sentan como propias las glorias seculares de Santa María de Pamplona; a todos aquellos que vibran de entusiasmo ante la evocación de las veneradas tradiciones de Navarra; a cuantos han comprobado que la Historia antigua de nuestro Ilustre País y la devoción patriótica y afectuosa de los navarros hacia nuestra Madre la Virgen del Sagrado se desenvuelven en perfecto paralelismo...

A todos nos dirigimos; a los Congregantes Marianos en carta-circular enviada a domicilio, y a todo Pamplona sin distinción alguna por medio de la Prensa, benévola siempre, para que tomen parte en el homenaje que pasado mañana domingo hemos de rendir en la Catedral a la Virgen Madre de Dios con ocasión del XV Centenario del Concilio de Eteso.

Acudid, pamploneses, a la misa de comunión general que nuestro Excmo y Reverendísimo Prelado se dignará celebrar a las ocho. Y luego a las once se dirá otra misa rezada durante la cual se rezará el Santo Rosario, acto de consagración a la Virgen y Salve final.

¡Pamploneses! no faltéis a ninguno de los dos actos. Se unirán también el domingo a vosotros representaciones forasteras que vienen fundidas en un mismo amor y en un mismo legítimo deseo de dar honra a nuestra Madre común.

Mañana daremos a conocer el programa completo de las fiestas del domingo.

[La Congregación Mariana.]

UNA CONFERENCIA

Mañana sábado, en el salón de actos del Centro Mariano y hora de las siete y media, se celebrará la segunda conferencia de las organizadas como preparación a la gran fiesta que arriba se menciona. El culto y distinguido Arcillego de la Diputación don José María de Huarte disertará el tema: "La Virgen Madre de Dios en el Arte", con proyecciones.

La entrada será por invitación, como de costumbre

nes oficiales asistieron: los señores Ortigosa e Irujo (don Manuel), por la Junta nacionalista de Estella; el señor Ulibarri, por Zudaire; don Pablo Martínez de Morenín, por Barbarin, y los señores Ruiz de Alda, Aguirre e Irujo, (don Andrés), por el Centro Navarro de Estella.

El clero rezó un responso al terminar la ceremonia.

El templo aparecía completamente abarrotado de fieles, que quisieron testimoniar su condolencia por la desgracia y su protesta por el criminal atentado.

Es interrumpido el Cursillo del Magisterio

Ayer por la mañana, después que habían comenzado los ejercicios del cursillo para ingreso en el Magisterio Nacional, en las Escuelas de San Francisco y en la Normal, llegaron en un autobús procedentes de Zaragoza más de veinte cursillistas, que coaccionaron a los de Pamplona, impidiéndoles que continuasen en sus trabajos y comportándose de modo incorrecto con los profesores dando lugar a que interviniesen los agentes de la Autoridad, quienes detuvieron a los alborotadores, conduciéndolos a la Comisaría donde permanecieron hasta primeras horas de la tarde en que se le obligó a regresar en el mismo autobús a Zaragoza.

lamentamos los incidentes de ayer, que han hecho que se interrumpan con carácter indefinido los ejercicios, mientras la Superioridad no disponga otra cosa.

Los estudiantes vascos de Madrid y la Federación Vasca de Estudiantes

Con motivo de dar los pasos preliminares para la constitución de la "Agrupación en Madrid", los estudiantes vascos aquí residentes, se reunieron días pasados en buen número reanunciando gran entusiasmo en todos ellos demostrando que están dispuestos a trabajar con todo ahínco para que esta nueva Agrupación, que nace con el calor que a sus obras da la juventud, sea un firme punto de unión, a las que representan las demás Agrupaciones ya existentes, formen una sólida base para la naciente "Federación Vasca de Estudiantes".

En esta primera reunión se dieron a conocer a los numerosos concurrentes, los fines para los que esta nueva Agrupación va a ser creada y aparte de reconocer todos ellos la imperiosa necesidad de asociarse para ofrecer de esta forma una fuerza única y pujante, saludar con palpable regocijo cuando conocieron que el fin más inmediato de ésta, juntamente con el de las demás Agrupaciones hermanas, es conseguir sea una realidad la tan anhelada y deseada Universidad Vasca.

Con el fin de encauzar los primeros pasos de la Agrupación se nombró una comisión por un representante por cada una de las Facultades especiales acordando acto seguido reunirse diariamente (lo cual vienen realizando) para dar un fuerte y vigoroso impulso a esta obra de tal forma, que pronto la "Agrupación de Madrid" tenga una vida propia, próspera y segura.

Ecros de sociedad

Boletín religioso

Noticias y sucesos

Vamos "pogresando". Lecciones que se aprovechan

De algún tiempo a esta parte pesa sobre nosotros una grave preocupación. Un algo que nos hace sonrojarse, sin poder evitarlo.

No ignoramos que el país vasco es un emporio de riqueza, trabajo y bienestar. Navarra, con su agricultura, ganadería, riqueza forestal y saltos de agua; Vizcaya, con su poderosa flota, la primera de España, que surca todos los mares del universo, sus minas, formidables industrias siderúrgicas y metalúrgicas y Bancos que irradian su beneficiosa acción por toda la nación; Guipúzcoa, con sus activas fábricas que producen toda clase de útiles; Alava, con los productos de la tierra, contribuyen, no hay duda alguna, a dar a nuestra nación aire de primera potencia.

Pisan los extranjeros este país y su imaginación sufre seria transformación. El pueblo de la leyenda, de mujeres de puñal en liga y de toreros que en traje de luces rigen los destinos públicos, que ellos pensaban hallar, no aparece por ningún lado.

Los elogios que de nuestra honrada administración y sanas costumbres, hacen los visitantes de nuestro suelo, nos satisfacen porque formamos una parte de él.

Pero pesa sobre nosotros una grave preocupación. Un algo que nos hace sonrojarse, sin poder evitarlo. Con motivo de la situación de la minoría vasco-navarra en el Parlamento, atreñamos nuestros oídos las palabras "cavernícolas y trogloditas". Y en verdad que estos calificativos son los causantes de nuestras desdichas.

Bien es verdad que aquí se estudia y se vive a la europea y que quienes las pronuncian no se han asomado a esta tierra para que un sencillo vislazo les diera cuenta de que se les lleva un siglo de ventaja en el camino de la vida y de que las escuelas están aquí en mayor tanto por ciento que en el resto de la nación, a pesar de las veintiseis mil proyectadas.

Pero no basta. Hay algo por el cual nos cabe el calificativo de cavernícolas y trogloditas.

Indudablemente, vivimos en un país patriarcal. Aquí no hay pistoleros, ni huelgas revolucionarias, ni se tiene en jaque a la guardia civil, ni se quemar conventos... Hay que confesar que si nos miramos en el espejo de nuestros hermanitos de allende el Ebro, y vemos su actividad, que no permite recoger cosechas ni sembrar para la vendimia y que tienen al país en constante alarma... hay que confesar, repetimos, que merecemos los títulos que se nos aplican.

Pero ya iremos entrando por el camino de la nueva civilización que nos predican y, si no, véase la muestra de nuestra salida por esos campos de plan de "regeneración".

Al dirigirse un vecino en su camión, de Espronceda a su domicilio de Torres del Río, se vio sorprendido en la carretera por dos individuos que, armados de una escopeta y un revolver, le hicieron señas para que se detuviera. El automovilista aceleró la marcha de su vehículo, sospechando que abrigaban un intento de agresión.

Presentó su denuncia a la guardia civil y ésta realizó pesquisas y por declaraciones de testigos presenciados, detuvo a los vecinos de Espronceda, Pedro Maestu Eraso, de 20 años, labrador y José María, hermano del anterior, de 24 años, herrero.

Los dos hermanos niegan su participación en el hecho que se les imputa, pero, a pesar ello, fueron puestos a disposición del Juzgado municipal.

Esta noticia nos conflagra. Ya ven nuestros apostrofadores que procuramos, ponernos a su nivel. Que no tienen, pues, por qué llamarnos cavernícolas ni trogloditas.

Si este ejemplo cunde, si los hechos se repiten, habremos sido admitidos en las camarillas que siguen a los señores, jabaltes y payasos y quizás lleguemos a tiempo para gozar de algún enchufe que nos haga exclamar: ¡ahora se vive!

Y el motivo de nuestro sonrojo habrá desaparecido.

HORRIBLE DESGRACIA

Un modesto trabajador, un oscuro guarda-barrera ha sido víctima de una horrible desgracia, en cumplimiento de su deber.

Juan Sola Pelarda, de 30 años de edad, casado y natural de Cascaute, estaba encargado de la barrera que junto al puente Miluce tiene el ferrocarril del Norte.

A las 12'30 de la madrugada de ayer jueves, cuando se aproximaba a aquel lugar el tren de mercancías número 1.130, salió, como siempre lo hacía, a cerrar la barrera, para lo que tenía que atravesar la vía.

Con tal fatalidad lo hizo en esta ocasión, que, no sabemos si por haberse resbalado, por haber calculado mal la distancia a que se hallaba el tren, o por alguna otra circunstancia, el tren arrolló al desgraciado Juan Sola, que resultó con las dos piernas seccionadas.

Quedó en la vía el desventurado guarda-barrera, desangrándose, y al atravesar por dicho punto un empleado del portazgo municipal se encontró con aquel horrible cuadro. Inmediatamente procuró organizar los servicios necesarios para auxiliar y recoger al obrero atropellado. Acertó a pasar por aquel lugar una camioneta que la casa Apeslegui dedica a reparar pan de su fabricación, y requirió a ello, se prestó el conductor de buen grado al transporte del herido, lo que se efectuó acondicionando la camioneta de la mejor manera posible.

Conducido al Hospital provincial, ingresó en una de sus salas el pobre guarda-barrera, en gravísimo estado.

Anoche nos comunicaron del Hospital Provincial que Juan Sola Pelarda, había dejado de existir. Los auxilios de la ciencia que con tanta solícitud le fueron prestados resultaron negativos ante la magnitud de las lesiones sufridas por el desventurado empleado de la Compañía del Norte.

En vista de la gravedad que su estado ofrecía fué conducido al Hospital Militar.

En este Establecimiento nos manifestaron que el herido Feliciano Gutiérrez, falleció al anochecer, a consecuencia de la importante lesión que sufrió.

Dr. Pedro Moreno
del Consultorio Municipal de niños.
Rayos ultravioleta, electro-medicina
RAYOS X
Roncesvalles, 4, primer
Teléfono 1022
Consulta de 12 a 1 y de 4 a 6

VALE MAS EL PAPEL
En Mérida fué denunciado Eusebio Claves Ferrer, de 44 años, jornalero, por sustraer varias remolachas en distintas fincas para dar a comer a varios animales de la raza porcina, de su propiedad.

El importe del daño causado se calcula en ocho pesetas.

LABORES INUTILES
En la Dehesa, término municipal de Mendavia, Jesús García Mayayo, de 29 años, estaba dedicado a la roturación de tierras, propiedad del Ayuntamiento, que las tiene arrendadas para pastos.

Llegó la Guardia civil cuando había roturado unas fincas aéreas y le requirió a cesar en sus labores, atendiendo Jesús la denuncia.

Fuó denunciado.

PESCANDO EN SECO
La Guardia civil de Falces sorprendió a Sotero Abarre Zarradqui, de 50 años, pescando con un cañal de mallas, en el río Arga, en el punto denominado "Cañalleta". Le ocupó un kilo de pescado.

Fuó denunciado a la Alcaldía por no poseer licencia para dedicarse a la pesca.

CASA DE SOCORRO
En este Centro benéfico fué asistido: Feliciano Gutiérrez, de 27 años, de Mérida catusa, en el muslo izquierdo con profunda herida de la femoral.

AUTO AVERIADO
Martín Habans Michelena, vecino de Euzarreta, en ocasión de hallarse transportando piedra de mármol, con el camión N.º 2089, en el kilómetro número 43 de la carretera de Pamplona a Francia y en la curva poco visible que allí se forma, se encontró con la camioneta BI. 4.401 de la Compañía Telefónica que se hallaba a la izquierda de la dirección de la misma.

Por dicha causa tuvo que entrar con el camión por un montón de grava surriendo el vehículo grandes desperfectos.

PEÑA "LOS IRUNSHIEMES"
Se convoca a los socios de esta Peña a Junta general extraordinaria que se celebrará el sábado día 14 del corriente a las diez de la noche en primera convocatoria y a las diez y media en segunda en los locales de esta Sociedad, calle de San Gregorio, 60 y 52.

[La Directiva]

Registro civil

Nacimientos:
Amalia de las Mercedes Vuartero y Goñi.

Defunciones:
Marcelina Díez, de 79 años, de Azagra Hospital Civil.
Simón Rada, de 27 años, de Escaroz, Manicomio.

Matrimonios:
Gaspar Domenech, de Villanueva de Aezcoa, con Francisca Bezunarte, de Izalzu.

Notas judiciales

Sumarios:
De Tafalla, por sustracción en Miranda de Arga.
De idem, por sustracción en el mismo punto.
Ambos sin procesado.
De Pamplona, por hurto en Puente la reina, sin procesado.
Sentencia:
Estella.—Absolviendo a Silviano Chasco Ezquerro del delito de estupro y declarando de oficio las costas.
Señalamientos:
Estella.—Causa contra Teodoro Guerrero Serrano, por desorden público. Defensor, señor Juanco.
Procurador, señor Ibarra.
Declararán tres testigos.

—
Tudela.—Causa contra Agustín Novoa Gómez, por injurias.
Defensor, señor Soriano.
Acusador, señor Abadía.
Procuradores, señores Del Olmo y Beráin.

"El día que los cofrades salgan de este mundo y vayan al Purgatorio, Yo, su Madre, bajaré el gracioso el sábado después de su muerte, y libraré a cuantos allí se hallaren y los llevaré al Monte Santo de la Vida Eterna".

(Palabras de la Virgen del Carmen al Papa Juan XXI, tomadas de la Bula Sabatina).

DIA 22
Función mensual de la Archicofradía del Niño Jesús de Praga.

DIA 29
Función mensual de la Pía Unión de Santa Teresita.

EN LOS PP. REDENTORISTAS
Solemne novenario que a Nuestra Señora del Perpetuo Socorro dedica su Archicofradía y Súplica Perpetua de la ciudad de Pamplona en la iglesia de los PP. Redentoristas, del 11 al 19 de Noviembre de 1931.

Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de la Novena y bendición con el Santísimo.

A las ocho, misa y novena.

Por la tarde, a las seis y media, rosario, estación y sermón a cargo de R. P. Daniel Gómez Pinedo, de esta Residencia, novena, gozos, salve cantada y reserva solemne.

El domingo 15.—Función principal de la novena. A las ocho, misa de comunión general.

A las diez y media, misa solemne con panegírico de la Santísima Virgen por el mismo Padre.

En la función de la tarde, se añadirá este día la consagración a la Virgen.

El viernes 20.—La sagrada Imagen quedará expuesta a la pública veneración de los fieles.

Por la tarde, a las seis y media, función extraordinaria en que tendrá lugar la admisión solemne de los nuevos socios y socias de la Archicofradía y Súplica Perpetua. Predicará el R. P. Morán.

El sábado.—A las ocho de la mañana, misa solemne de Requiem por los Archicofrades difuntos.

Indulgencias.—Los Archicofrades pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias, el 15, día principal de la novena, y el 21, en el que se cantará la misa de Requiem por los Archicofrades difuntos.

La parte musical estará a cargo de una selecta Capilla dirigida por el presbítero don Arturo Eña.

EN LOS CORAZONISTAS
Solemne novenario en sufragio de las Almas del Purgatorio.
Empezará el día 14 de este mes en la forma siguiente:
Por la mañana:
A las seis, misa, rosario y ejercicio de la novena.
A las ocho se hará nuevamente el ejercicio de la novena.
Por la tarde:
A las siete, rosario, novena, lamentos acantados y sermón, que predicará el Reverendo Padre Salustiano Duque, Misionero del Corazón de María.
Se terminará con solemnisimo responso.

ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO
Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las cuatro y media hasta las seis y media de la tarde.

EN LOS PP. CARMELITAS
Solemne novena en sufragio de las Almas del Purgatorio y particularmente de los asociados difuntos de la Cofradía de la Virgen del Carmen (Semana Devota) en esta Iglesia, del 8 al 16 de Noviembre de 1931.

Por la mañana:
Durante la misa de las seis y media se rezará el santo rosario, y a continuación se hará el ejercicio de la novena.

Por la tarde:
A las seis y tres cuartos, rosario, novena, cánticos, sermón y solemne responso.
Los cánticos están a cargo de los Padres de la Comunidad.

DIA 15
Función de la "Semana Devota".
Por la mañana:
A las siete y media, misa de comunión general.

Por la tarde:
Rosario, misa y exposición de S. D. M., rosario, sermón y procesión por las naves del templo.

DIA 16
Difuntos de la Orden Carmelitana.
A las ocho, misa solemne de Difuntos.

DIA 17
A las ocho, solemne misa con responso al fin, en sufragio de los difuntos cofrades del Carmen.

X
Se suplica la asistencia, en especial a los cofrades y a los socios de la "Semana Devota".

Registro civil

Nacimientos:
Amalia de las Mercedes Vuartero y Goñi.

Defunciones:
Marcelina Díez, de 79 años, de Azagra Hospital Civil.
Simón Rada, de 27 años, de Escaroz, Manicomio.

Matrimonios:
Gaspar Domenech, de Villanueva de Aezcoa, con Francisca Bezunarte, de Izalzu.

Notas judiciales

Sumarios:
De Tafalla, por sustracción en Miranda de Arga.
De idem, por sustracción en el mismo punto.
Ambos sin procesado.
De Pamplona, por hurto en Puente la reina, sin procesado.
Sentencia:
Estella.—Absolviendo a Silviano Chasco Ezquerro del delito de estupro y declarando de oficio las costas.
Señalamientos:
Estella.—Causa contra Teodoro Guerrero Serrano, por desorden público. Defensor, señor Juanco.
Procurador, señor Ibarra.
Declararán tres testigos.

—
Tudela.—Causa contra Agustín Novoa Gómez, por injurias.
Defensor, señor Soriano.
Acusador, señor Abadía.
Procuradores, señores Del Olmo y Beráin.

AVISO AL PUBLICO
¿Quiere usted viajar con comodidad, rapidez y seguridad?
Pida los coches de la agrupación de propietarios de un taxi. Se le servirá a domicilio rápidamente y sin aumento de precio.
Pídale al teléfono 2079 y consulte precios para sus viajes que ahorrará dinero. Alquile siempre coches que llevan el número 7

Ibarra y C.ª S. C. Sevilla
El día 27 de octubre saldrá la motonave "CABO SAN ANTONIO" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de Cabina y TERCERA CLASE.

El día 27 de noviembre saldrá la motonave "CABO SAN AGUSTIN" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de CABINA y TERCERA CLASE.

El día 22 de diciembre saldrá en viaje inaugural la motonave "CABO SANTO TOME" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de CABINA y TERCERA CLASE.

Consiguiótelos en BARCELONA, Ibarra y Compañía S. C. Delegados en Barcelona, Ancha, 23 principal, Teléfono 15601.

Informe en PAMPLONA para el pasajero de clase única

JOAQUIN LARRAYO Z
Euzarreta, 1.3º (Casa Lizburu, grabado)

Ibarra y C.ª S. C. Sevilla

El día 27 de octubre saldrá la motonave "CABO SAN ANTONIO" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de Cabina y TERCERA CLASE.

El día 27 de noviembre saldrá la motonave "CABO SAN AGUSTIN" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de CABINA y TERCERA CLASE.

El día 22 de diciembre saldrá en viaje inaugural la motonave "CABO SANTO TOME" para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasajeros de CABINA y TERCERA CLASE.

Consiguiótelos en BARCELONA, Ibarra y Compañía S. C. Delegados en Barcelona, Ancha, 23 principal, Teléfono 15601.

Informe en PAMPLONA para el pasajero de clase única

JOAQUIN LARRAYO Z
Euzarreta, 1.3º (Casa Lizburu, grabado)

WUEBLES ASTIZ, construcción de encargos. Antiguo dependiente de Ezuarda Hnos. San Antón 49

ACCIDENTE MOTORISTA
Ayer por la tarde, sobre las cuatro, pasaba por el kilómetro 1 de la carretera de Madrid, proximidades del barrio del Mochuelo, el carabnero Feliciano Gutiérrez, de 27 años de edad, conduciendo una moto. Estaba perfeccionándose en el manejo de dicha máquina, pues aspiraba a ingresar como motorista del arma a que pertenecía.

MUEBLES ASTIZ, fabricación propia; gran existencia en toda clase de muebles. San Antón 49

Por una falsa maniobra se despistó yendo a chocar con un poste de teléfonos de los que existen en la orilla de la carretera y resultando herido de gravedad.

En una camioneta del Ayuntamiento que en aquellas inmediaciones prestaba servicio fué conducido a la Casa de Socorro donde se practicó la primera cura por los doctores, afectos al servicio de la misma señores Ariz y Cadena.

En un minucioso reconocimiento se apreció una herida confusa en el muslo izquierdo con probable herida de la femoral.

VIAJES
Regresó a su casa de Tafalla el ex diputado foral don Esteban Martínez Velaz.
De Madrid el oficial de la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia don Marcos Aizpún.
Salíó para San Sebastián el reputado doctor don Ricardo Lozato.
Para Zaragoza don Antonio Ajuja Bruñel.
Regresó a Aizó al alcalde de aquella villa don Basilio Gorderjuela.
Marchó a Tolosa don Saturnino Amioned Garicano.
A Milagro don Bonifacio Fuisos García.
A San Sebastián don Amador Andrés Santiago y don Manuel Marín Arcos.
Marchó a Bilbao don Manuel Galindo.

MADERAS

De pino de Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

—Vino de Logroño don Constancio Alvarez Sánchez.
—De Vitoria don Marcos Imaz Saro.
—Llegó de Aizó doña Ramona Aldaz de Lizasoain.
—De Milagro don Manuel Saéz Magaldón y don Pascual Cervera Bretos.
—Vino de Miranda don Carlos Maisonave.
—Marcharon a Donostia don José Lluich Colomar y don Eduardo Gozabito Cotina.
—De Logroño don Luis Alonso Mata.
—De Vitoria don José Solañilla.
—Llegó de Madrid don José G. G. G.
—De Tafalla don Eduardo G. G. G.
—Marchó a Logroño don Manuel García Sanz.
—Salíó para Mondragón (Guipúzcoa) don Vicente Arbizu Arbizu.
—Para Bilbao don Norberto Irujo Serrano.
—Ha venido de Obanos nuestro querido amigo don Cruz Senolain.

VARIAS

Por el Excmo. señor Arzobispo de Zaragoza, han sido ordenados los alumnos navarros de aquel Seminario Pontificio:
Presbíteros.—Don Quintín Huarte Mugueta, de Villaveta.

LOS TRANSPORTES POR CARRETERA

Importantes acuerdos y próxima junta general de la "Agrupación Navarra"

Se reunió anteañoche la Junta Directiva de la "Agrupación Navarra de Transportistas de Mercancías", asistiendo Vocales delegados de todos los distritos de la Provincia y de los propietarios de autos de alquiler.

Entre otros de menor interés general, adoptó los siguientes acuerdos:

Convocar a sus asociados a Junta General extraordinaria, para el próximo domingo 15, a las once y media de la mañana, a fin de elegir los Vocales propietarios y suplentes que hayan de ostentar la representación patronal del Comité paritario de Transportes Mecánicos de Navarra, encargando de regularizar los salarios y las jornadas de trabajo de dicho ramo.

Proponer también a la misma Asamblea, que ésta Asociación tenga representación directa en la Nacional de propietarios de autocamiones que se verificará en Madrid el 20 del corriente, para acordar las emiendas procedentes a introducir en el proyecto de Ley presentado por el Excmo. señor ministro de Fomento a las Cortes Constituyentes, regulando los servicios de transportes, ya que de prosperar tal disposición, tendrían necesariamente que cesar en su industria, absolutamente todos los transportistas dueños de vehículos de motor mecánico.

Reiterar en la propia Junta General del próximo domingo, la procedencia de que todos los transportistas agrupados acepten y faciliten el seguro en comunidad concertado por la Asociación en ventajosísimas condiciones.

Telegrafiar al Excmo. señor Ministro de Hacienda, protestando del reciente aumento de cuatro céntimos de peseta autorizado para la venta de gasolina, por estimar que el Monopolio de Petróleos, lejos de elevar el anterior precio, ha debido de reducirlo, en vista de la cotización que tiene la gasolina en origen.

Insistir cerca de la Excmo. Diputación, en la necesidad de que, siempre que se verifiquen subastas para transportes provinciales, se exija a los licitadores la exhibición de la última patente, evitando así que quienes no la pagan se favorezcan con adjudicaciones de contratos, con perjuicio grande y evidente de los verdaderos industriales transportistas.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, cuyos fines son educativos, prosigue cada día con más empeño, cada día con mayor éxito el camino que le trazan sus estatutos, que no es otro que la obtención para nuestra querida Iruña y aun para Navarra entera, del embellecimiento del paisaje, procurando cubrir los eriales, carreteras y paseos, de las especies arbóreas mejor adaptables a nuestras condiciones de clima y topografía.

El espíritu de los estatutos que rigen la vida de la Hermandad del Arbol, es de adoración a la naturaleza, procurando abrir llantas a la formación de paisajes que llenen con mayor plenitud los gustos estéticos del hombre; y es muy natural que, ante esta específica finalidad de la Hermandad figuren en sus listas unos centenares de personas de espíritu romántico y desinteresado.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, aunque sorda y calladamente, va haciendo mucho y su fruto, va destacándose poco a poco del nivel de la tierra en forma de millares de arbolitos plantados en los alrededores de nuestra población.

Verdad es, y esto hay que decirlo públicamente que, cuantas veces la audacia, la Hermandad en solicitud de apoyo al Ayuntamiento y Diputación, siempre han sido bien acogidas sus iniciativas por los alcaldes, diputados y oficina de montes, y merced a estas valiosas cooperaciones, ha logrado esta institución cubrir no pequeñas extensiones de terreno de plantas que gerarán antes de muy pocos años frondosos bosquescillos.

Hasta ahora los escépticos nos decían: ¿Pero qué hacéis los de la Hermandad? Nosotros los "hermanos" animados de entusiasmo y confianza en nuestra labor, sabemos soportar resignados y con paciencia estas ironías, con la convicción de que en tiempo no muy lejano, pondríamos hacer público el haber de nuestra cuenta, y el momento ha llegado, aunque no sea más que para exponer una pequeña parte del mismo.

La Hermandad ha atendido de su propio peculio a la plantación de esos millares de pinos que se aprecian desde el Mirador y que tan bello verdor prestan a las laderas de San Cristóbal, lindantes con Berrioiz; y eso que otros tantos pinos no han alcanzado aun el desarrollo necesario para que puedan ser apreciados a distancia, y especialmente desde Pamplona.

También ha intervenido la Hermandad en la plantación de miles de pinos en el declive que da frente a la huerta de Francia al Cementerio, cuyos pinos van levantándose del suelo y su altura llega ya a medio metro.

No ha visto, lector amigo, esos hermosos macrocarpas de la carretera, de Burlada, que van ya para tres metros de altura? Pues en esto y en la plantación de multitud de árboles que adornan nuestros paseos la intervención la Hermandad. Pero, aun hay bastante que hablar de la labor realizada: de lo que iremos dando cuenta otro día.

Mmanuel M. de Ubago
ODONTOLOGO
Zapatería, 50.º 2.º Pamplona

Casa Arrillaga
RELOJERIA — OPTICA
BARNAUTE, Zapatería 50, Pamplona

Don Juan Aldaz Andueza, de Sagüés.
Don Jesús García Lastiri, de Lagarraga.
Dícono.—Don Paulino Aldaz Andueza, de Sagüés.
Reciban nuestra cordial felicitación.

NATALICIOS

Felizmente dió a luz un robusto niño doña Ignacia Espeloin esposa de don Fermín Elizondo continuando la madre y el recién nacido en perfecto estado de salud.

Al niño se le impondrán los nombres de Francisco Javier.
Nuestra felicitación a los venturosos padres.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña doña Paula Goñi, bella esposa del capitán de Infantería don Luis Toros.

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran bien.

Felicitamos a los venturosos padres.

NOTAS TRISTES

Mañana hará dos años que pas a mejor vida el distinguido joven don Francisco Gaxarre y Gabete, alumno de la Facultad de Medicina que falleció en Madrid, después de recibir los Santos Sacramentos.

Reiteramos nuestro pésame sentidísimo a sus afligidos padres, así como a los demás deudos e interesados.

Podrán aplicarse en sufragio de su alma las misas que en el mismo día se celebren en las cinco parroquias, PP. Carmelitas, Jesuitas y Redentoristas de Pamplona; parroquia de la Concepción y Colegio del Pilar de Madrid y parroquia y Colegio de Chordia.

Ayer se celebraron en la Iglesia parroquial de Santa Eulalia de Berriostoa (Añsoain), solemnes funerales en sufragio del alma del respetable señor don Modesto Esperet e Iribarri, que falleció en Pamplona el día 9 de los corrientes.

A estas numerosas concurrencias a las exequias asistieron así como a las misas que en el mismo día se hicieron en la citada parroquia y en la de San Nicolás de Pamplona.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su afilida viuda doña Timotea Kuriu Michitorea; hijos doña Juana, don Edoardo, doña Paula, don Maximino don Valentín y don Juan; hija política, doña Juliana Iribarren, así como a los demás parientes e interesados.

Por el árbol

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, cuyos fines son educativos, prosigue cada día con más empeño, cada día con mayor éxito el camino que le trazan sus estatutos, que no es otro que la obtención para nuestra querida Iruña y aun para Navarra entera, del embellecimiento del paisaje, procurando cubrir los eriales, carreteras y paseos, de las especies arbóreas mejor adaptables a nuestras condiciones de clima y topografía.

El espíritu de los estatutos que rigen la vida de la Hermandad del Arbol, es de adoración a la naturaleza, procurando abrir llantas a la formación de paisajes que llenen con mayor plenitud los gustos estéticos del hombre; y es muy natural que, ante esta específica finalidad de la Hermandad figuren en sus listas unos centenares de personas de espíritu romántico y desinteresado.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, aunque sorda y calladamente, va haciendo mucho y su fruto, va destacándose poco a poco del nivel de la tierra en forma de millares de arbolitos plantados en los alrededores de nuestra población.

Verdad es, y esto hay que decirlo públicamente que, cuantas veces la audacia, la Hermandad en solicitud de apoyo al Ayuntamiento y Diputación, siempre han sido bien acogidas sus iniciativas por los alcaldes, diputados y oficina de montes, y merced a estas valiosas cooperaciones, ha logrado esta institución cubrir no pequeñas extensiones de terreno de plantas que gerarán antes de muy pocos años frondosos bosquescillos.

Hasta ahora los escépticos nos decían: ¿Pero qué hacéis los de la Hermandad? Nosotros los "hermanos" animados de entusiasmo y confianza en nuestra labor, sabemos soportar resignados y con paciencia estas ironías, con la convicción de que en tiempo no muy lejano, pondríamos hacer público el haber de nuestra cuenta, y el momento ha llegado, aunque no sea más que para exponer una pequeña parte del mismo.

La Hermandad ha atendido de su propio peculio a la plantación de esos millares de pinos que se aprecian desde el Mirador y que tan bello verdor prestan a las laderas de San Cristóbal, lindantes con Berrioiz; y eso que otros tantos pinos no han alcanzado aun el desarrollo necesario para que puedan ser apreciados a distancia, y especialmente desde Pamplona.

También ha intervenido la Hermandad en la plantación de miles de pinos en el declive que da frente a la huerta de Francia al Cementerio, cuyos pinos van levantándose del suelo y su altura llega ya a medio metro.

No ha visto, lector amigo, esos hermosos macrocarpas de la carretera, de Burlada, que van ya para tres metros de altura? Pues en esto y en la plantación de multitud de árboles que adornan nuestros paseos la intervención la Hermandad. Pero, aun hay bastante que hablar de la labor realizada: de lo que iremos dando cuenta otro día.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, cuyos fines son educativos, prosigue cada día con más empeño, cada día con mayor éxito el camino que le trazan sus estatutos, que no es otro que la obtención para nuestra querida Iruña y aun para Navarra entera, del embellecimiento del paisaje, procurando cubrir los eriales, carreteras y paseos, de las especies arbóreas mejor adaptables a nuestras condiciones de clima y topografía.

El espíritu de los estatutos que rigen la vida de la Hermandad del Arbol, es de adoración a la naturaleza, procurando abrir llantas a la formación de paisajes que llenen con mayor plenitud los gustos estéticos del hombre; y es muy natural que, ante esta específica finalidad de la Hermandad figuren en sus listas unos centenares de personas de espíritu romántico y desinteresado.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, aunque sorda y calladamente, va haciendo mucho y su fruto, va destacándose poco a poco del nivel de la tierra en forma de millares de arbolitos plantados en los alrededores de nuestra población.

Verdad es, y esto hay que decirlo públicamente que, cuantas veces la audacia, la Hermandad en solicitud de apoyo al Ayuntamiento y Diputación, siempre han sido bien acogidas sus iniciativas por los alcaldes, diputados y oficina de montes, y merced a estas valiosas cooperaciones, ha logrado esta institución cubrir no pequeñas extensiones de terreno de plantas que gerarán antes de muy pocos años frondosos bosquescillos.

Hasta ahora los escépticos nos decían: ¿Pero qué hacéis los de la Hermandad? Nosotros los "hermanos" animados de entusiasmo y confianza en nuestra labor, sabemos soportar resignados y con paciencia estas ironías, con la convicción de que en tiempo no muy lejano, pondríamos hacer público el haber de nuestra cuenta, y el momento ha llegado, aunque no sea más que para exponer una pequeña parte del mismo.

La Hermandad ha atendido de su propio peculio a la plantación de esos millares de pinos que se aprecian desde el Mirador y que tan bello verdor prestan a las laderas de San Cristóbal, lindantes con Berrioiz; y eso que otros tantos pinos no han alcanzado aun el desarrollo necesario para que puedan ser apreciados a distancia, y especialmente desde Pamplona.

También ha intervenido la Hermandad en la plantación de miles de pinos en el declive que da frente a la huerta de Francia al Cementerio, cuyos pinos van levantándose del suelo y su altura llega ya a medio metro.

No ha visto, lector amigo, esos hermosos macrocarpas de la carretera, de Burlada, que van ya para tres metros de altura? Pues en esto y en la plantación de multitud de árboles que adornan nuestros paseos la intervención la Hermandad. Pero, aun hay bastante que hablar de la labor realizada: de lo que iremos dando cuenta otro día.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, cuyos fines son educativos, prosigue cada día con más empeño, cada día con mayor éxito el camino que le trazan sus estatutos, que no es otro que la obtención para nuestra querida Iruña y aun para Navarra entera, del embellecimiento del paisaje, procurando cubrir los eriales, carreteras y paseos, de las especies arbóreas mejor adaptables a nuestras condiciones de clima y topografía.

El espíritu de los estatutos que rigen la vida de la Hermandad del Arbol, es de adoración a la naturaleza, procurando abrir llantas a la formación de paisajes que llenen con mayor plenitud los gustos estéticos del hombre; y es muy natural que, ante esta específica finalidad de la Hermandad figuren en sus listas unos centenares de personas de espíritu romántico y desinteresado.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, aunque sorda y calladamente, va haciendo mucho y su fruto, va destacándose poco a poco del nivel de la tierra en forma de millares de arbolitos plantados en los alrededores de nuestra población.

Verdad es, y esto hay que decirlo públicamente que, cuantas veces la audacia, la Hermandad en solicitud de apoyo al Ayuntamiento y Diputación, siempre han sido bien acogidas sus iniciativas por los alcaldes, diputados y oficina de montes, y merced a estas valiosas cooperaciones, ha logrado esta institución cubrir no pequeñas extensiones de terreno de plantas que gerarán antes de muy pocos años frondosos bosquescillos.

Hasta ahora los escépticos nos decían: ¿Pero qué hacéis los de la Hermandad? Nosotros los "hermanos" animados de entusiasmo y confianza en nuestra labor, sabemos soportar resignados y con paciencia estas ironías, con la convicción de que en tiempo no muy lejano, pondríamos hacer público el haber de nuestra cuenta, y el momento ha llegado, aunque no sea más que para exponer una pequeña parte del mismo.

La Hermandad ha atendido de su propio peculio a la plantación de esos millares de pinos que se aprecian desde el Mirador y que tan bello verdor prestan a las laderas de San Cristóbal, lindantes con Berrioiz; y eso que otros tantos pinos no han alcanzado aun el desarrollo necesario para que puedan ser apreciados a distancia, y especialmente desde Pamplona.

También ha intervenido la Hermandad en la plantación de miles de pinos en el declive que da frente a la huerta de Francia al Cementerio, cuyos pinos van levantándose del suelo y su altura llega ya a medio metro.

No ha visto, lector amigo, esos hermosos macrocarpas de la carretera, de Burlada, que van ya para tres metros de altura? Pues en esto y en la plantación de multitud de árboles que adornan nuestros paseos la intervención la Hermandad. Pero, aun hay bastante que hablar de la labor realizada: de lo que iremos dando cuenta otro día.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, cuyos fines son educativos, prosigue cada día con más empeño, cada día con mayor éxito el camino que le trazan sus estatutos, que no es otro que la obtención para nuestra querida Iruña y aun para Navarra entera, del embellecimiento del paisaje, procurando cubrir los eriales, carreteras y paseos, de las especies arbóreas mejor adaptables a nuestras condiciones de clima y topografía.

El espíritu de los estatutos que rigen la vida de la Hermandad del Arbol, es de adoración a la naturaleza, procurando abrir llantas a la formación de paisajes que llenen con mayor plenitud los gustos estéticos del hombre; y es muy natural que, ante esta específica finalidad de la Hermandad figuren en sus listas unos centenares de personas de espíritu romántico y desinteresado.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, aunque sorda y calladamente, va haciendo mucho y su fruto, va destacándose poco a poco del nivel de la tierra en forma de millares de arbolitos plantados en los alrededores de nuestra población.

Verdad es, y esto hay que decirlo públicamente que, cuantas veces la audacia, la Hermandad en solicitud de apoyo al Ayuntamiento y Diputación, siempre han sido bien acogidas sus iniciativas por los alcaldes, diputados y oficina de montes, y merced a estas valiosas cooperaciones, ha logrado esta institución cubrir no pequeñas extensiones de terreno de plantas que gerarán antes de muy pocos años frondosos bosquescillos.

Hasta ahora los escépticos nos decían: ¿Pero qué hacéis los de la Hermandad? Nosotros los "hermanos" animados de entusiasmo y confianza en nuestra labor, sabemos soportar resignados y con paciencia estas ironías, con la convicción de que en tiempo no muy lejano, pondríamos hacer público el haber de nuestra cuenta, y el momento ha llegado, aunque no sea más que para exponer una pequeña parte del mismo.

La Hermandad ha atendido de su propio peculio a la plantación de esos millares de pinos que se aprecian desde el Mirador y que tan bello verdor prestan a las laderas de San Cristóbal, lindantes con Berrioiz; y eso que otros tantos pinos no han alcanzado aun el desarrollo necesario para que puedan ser apreciados a distancia, y especialmente desde Pamplona.

También ha intervenido la Hermandad en la plantación de miles de pinos en el declive que da frente a la huerta de Francia al Cementerio, cuyos pinos van levantándose del suelo y su altura llega ya a medio metro.

No ha visto, lector amigo, esos hermosos macrocarpas de la carretera, de Burlada, que van ya para tres metros de altura? Pues en esto y en la plantación de multitud de árboles que adornan nuestros paseos la intervención la Hermandad. Pero, aun hay bastante que hablar de la labor realizada: de lo que iremos dando cuenta otro día.

La Hermandad del Arbol y del Paisaje, cuyos fines son educativos, prosigue cada día con más empeño, cada día con mayor éxito el camino que le trazan sus estatutos, que no es otro que la obtención para nuestra querida Iruña y aun para Navarra entera, del embellecimiento del paisaje, procurando cubrir los eriales, carreteras y paseos, de las especies arbóreas mejor adaptables a nuestras condiciones de clima y topografía.



LOS CAMPEONATOS REGIONALES

La jornada del día 15

He aquí los partidos señalados:

Sur

En Sevilla, titular-Malagueño (2-0).
En Córdoba, Racing-Betis (0-0).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Sevilla...	7	5	1	4	18 10 11
Betis...	7	4	2	1	15 12 10
R. de Huelva...	6	2	2	2	11 13 6
Córdoba...	6	1	2	3	11 14 4
Malagueño...	6	1	4	7	15 3

Baleares

Manacor-Baleares (2-6).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Mallorca...	6	4	2	0	22 5 10
Constancia...	7	4	2	1	14 13 10
Athletic...	8	3	0	5	19 31 6
Baleares...	6	2	1	3	15 14 5
Manacor...	7	1	4	5	11 25 3

Cantabria-Asturias

En Santander, Racing-Eclipse (6-2).
En Oviedo, titular-Sporting (1-0). En Gijón, titular-Stadium (1-2).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Oviedo...	9	8	1	0	32 6 17
Sporting...	9	7	0	2	34 10 14
Racing...	9	5	2	2	22 14 12
Stadium...	9	1	4	7	21 14 3
Eclipse...	9	1	4	7	13 38 3
Gijón...	9	1	4	7	8 31 3

Cataluña

En Palafrugell, titular-Barcelona (0-8). En Badalona, titular-Sabadell (2-3). En Barcelona, Júpiter-Martínene (5-2) y Cataluña-España (1-5).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Barcelona...	11	8	1	2	37 9 17
España...	11	8	0	3	41 14 16
Júpiter...	11	7	1	3	26 17 15
Sabadell...	11	5	2	4	19 15 12
Martínene...	11	4	0	7	22 11 8
Palafrugell...	11	2	3	6	8 35 7
Badalona...	11	3	1	7	11 25 7
Cataluña...	11	2	2	7	15 24 6

Centro-Aragón-Castilla

En Madrid, Athletic-Madrid (1-3). En Zaragoza, Iberia-Nacional (1-3). En Valladolid, titular-Castilla (1-0).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Madrid...	7	7	0	0	35 2 14
Nacional...	7	3	2	2	9 8 8
Athletic...	7	3	4	3	12 11 7

Los grandes encuentros

EL DOMINGO EN SAN JUAN

Después de cinco partidos que ha jugado Osasuna fuera de su campo, le corresponden ahora en casa, los que restan para finalizar el torneo de la Mancomunidad.

Estaba la afición decaída por la mala actuación del once rojo, que casi en absoluto habrá perdido la posibilidad de colocarse en uno de los tres puestos que se creía se destinaban a la clasificación, cuando, a última hora se sabe que a consecuencia del ingreso del Zaragoza en la Mancomunidad, se ha ampliado a cuatro el número de puestos para la clasificación.

He aquí, cómo se abre el horizonte a Osasuna y con ello la probabilidad de salir a la Copa España. Pero ha de ser, claro está, realizando su equipo el esfuerzo que no ha podido o no ha sabido realizar en estos últimos partidos ventilados fuera de casa.

El ambiente le ha de ser ahora favorable y a su amparo es de esperar que surja el esfuerzo de todos para lograr las victorias que borren la mala impresión de toda la pasada actuación.

Por lo pronto, el domingo juega Osasuna con el Zaragoza. No se debe olvidar que este Club está empatado con nuestro equipo y que aspira, asimismo, al cuarto puesto, para lograr lo cual le es necesario salvar el escollo de San Juan.

Dos clubs con los mismos deseos y aspiraciones y que han de tratar de eliminarse mutuamente, para librarse de enemigos de vista y peligrosas.

FUTBOLERIAS

EL CASO GURRUCHAGA

Leemos: "Ayer estuvo en los locales de la Federación Vizcaína el jugador ex arrenero, y actualmente del Madrid, Gurruchaga, acompañado de un directivo del Arenas, con objeto de entrevistarse con el presidente de dicha entidad, señor Gutiérrez Alzaga.

El objeto de la entrevista fue solicitar del presidente de la F. Vizcaína que viera de aclarar la situación actual de dicho jugador, a quien el Madrid F. C. puso en situación de transferirse, sin que haya sido cedido a ningún Club en el período regl-

NOTAS PELOTISTICAS

MARQUINA SE RETIRA

Corría por los mentideros pelotísticos la noticia de la retirada de Marquina de las lides activas del profesionalismo del remonte. Quisimos saber algunas noticias relacionadas con este tema para trasladarlas a las páginas de LA VOZ, a fin de que el lector aficionado a nuestro clásico juego de pelota pudiera saciar su hambre de noticias, que las devora con fruición para presentarse nuevamente en plan de solicitar más y más...

Gipuzcoa-Nabarra-Aragón

En San Sebastián, Donostia-Unión (2-2). En Renferia, Euskalduna-Logroño (1-4). En Pamplona, Osasuna-Zaragoza (1-3).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Logroño...	7	6	1	0	20 3 13
Donostia...	7	4	2	1	25 9 10
Iruñ...	7	4	1	2	21 11 9
Osasuna...	7	2	1	4	10 15 5
Zaragoza...	7	2	1	4	16 26 5
Euskalduna...	7	0	0	7	6 28 0

Murcia

En Cartagena, titular-Murcia (1-5). En Murcia, Imperial-Hércules (3-2).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Murcia...	6	5	0	1	19 6 10
Imperial...	6	3	0	3	8 17 6
Hércules...	5	2	1	2	9 9 5
Cartagena...	5	2	0	3	9 10 4
Elche...	5	1	1	3	6 9 3

Valencia

En Castellón, titular-Levante (0-1). En Sagunto, Saguntino-Sporting. En Valencia, Gimnástico-Valencia.

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Valencia...	9	7	1	1	26 9 13
Levante...	9	6	0	3	17 9 10
Castellón...	9	5	1	3	23 12 11
Sagunto...	9	5	1	3	23 12 11
Gimnástico...	9	2	0	7	12 27 4
Sporting...	9	1	0	8	13 34 2

Bizcaya

En Baracaldo, titular-Alavés (0-2). En Ibañondo, reñas-Athletic (2-8).

J.	G.	E.	P.	F.	C. P.
Athletic...	7	6	0	1	35 10 12
Arenas...	7	5	0	2	24 19 10
Alavés...	7	3	1	3	11 14 7
Ibañondo...	8	2	2	4	6 18 6
Baracaldo...	7	0	1	6	7 23 4

Las cifras consignadas entre paréntesis corresponden a los tantos hechos en la primera vuelta.

Ha concluido el campeonato gallego. El día 15 concluirán los campeonatos del Sur, Mancomunidad cántabro-astur, Valencia, Bizcaya y Centro.

SANTOS SE DIRIGE A LA SUPERIORIDAD

El jugador Santos, del Athletic de Madrid, ha elevado a la Federación Centro una queja por las multas que su Club le ha impuesto por no asistir a determinados entrenamientos.

UNA DIRECTIVA DE ARBITROS CASTIGADA

Se había dicho que en las listas de árbitros gallegos se hizo por la Directiva del Colegio un pequeño salto en virtud del cual se corrió el turno "tocándole" el partido Orens-Gelta a un árbitro vigués, como así ha sido.

COSAS DEL MADRID Y ATHLETIC

Se dice de rumor público, aunque los directivos lo niegan, que el Madrid quiere negociar con el Athletic.

LOS JUGADORES DEL RACING, RUMBO A ESPAÑA

El lunes embarcaron en Nueva York, con rumbo a España, los jugadores del Racing Club, de Madrid.

"cartello" es la que la Asociación de Pelotaris de Remonte ha preparado para beneficio del compañero Marquina.

Los dos jóvenes pelotaris que forman la pareja americana que tantos días de esplendor han dado al juego del remonte con su juego destacado, van a medir sus fuerzas.

Tienen Arce y Ezponda sus favoritos respectivos que ante el solo anuncio de esta pugna están que deben los vientos para agenciarse una entrada, pues saben que si ha habido puesto a la venta son tan solicitadas que pronto se sabrá que se han agotado.

Es digno de encomio el gesto de estos dos fenómenos del remonte que prestan su personal esfuerzo en pro de un compañero que por circunstancias de la vida se ve obligado a abandonar la cancha.

Estos actos de solidaridad en una asociación son hechos destacables que dicen mucho en favor de los que viviendo en un ambiente de aureola y de gloria, no se olvidan de los que modestamente tienen que retirarse para dejar paso a otros por que la ley de juventud quieren abrirse camino...

Desafíos muy interesantes

Buena la ha hecho nuestro querido amigo y excelente pelotari Pablo Elguezabal (Kirru). No sabe la que se ha armado en el Club Deportivo con su desafío y desahogo, pues no otra cosa supone, a la potencialidad de nuestros pelotaris amateurs.

El otro día fueron los simpáticos veteranos, ya bien entrados en años, Chortena y Urcelay (padre) que retan "sans conditions" a la mejor pareja del Club Deportivo; y luego es Rubio quien en una sobremesa, sin darle importancia, se juega una amplia cena en la siguiente manera: Kirru y Urcelay I, atados ambos de las manos de forma que les quede una libre a cada uno, es decir, atada, por ejemplo, la mano izquierda de Urcelay o la derecha de Kirru juegan a cualquier pareja también del Club Deportivo.

¿Pero qué se han creído estos señores, que en el Club Deportivo no se juega a la pelota?

El guante, o los guantes, mejor dicho, han sido recogidos inmediatamente. Bilbao y Uribe pretenderán el domingo a la mañana quitar a los susodichos veteranos Chortena y Urcelay (padre) las rosadas ilusiones muy de su tiempo; y Casado y Paredes, o bien Ormazza y Olazola, pues las dos parejas lo han aceptado, se las quitarán según dicen, a Rubio y Urcelay I.

Pero particularmente este partido de los dos profesionales atados contra la pareja del Club que se designe está armando un revuelo extraordinario dentro de los socios del Club Deportivo y aun en muchas tertulias pelotísticas, pues yo he oído comentar:

Dijérase que cuando diese libre un momento la política no se habla de otra cosa.

Conozco más de doce "travesías" alimenticias cruzadas para ese día, que será, probablemente, el jueves de la próxima semana. Hay quien ha dicho que si los profesores se juegan por su cuenta, solamente el valor comestible de cinco "marineros", él se juega la comida para toda su vida.

¿Quién cree usted que ganará?

¿Los "atacos" o los "sueños"?

F. DE ELGUEZABAL
(De "Excelsius").

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y cuarto de la tarde:

Irigoyen y Azpiroz

contra

Azcoitia y Mora

OLIMPISMO

LA OLIMPIADA DE LOS ANGELES

Campeonato infantil de fútbol

REGLAMENTO

Artículo 1.º El Club Deportivo Indarra, afiliado a la F. N. F., organiza el Campeonato Infantil, en el que se disputará un trofeo denominado Copa Indarra, celebrándose en la presente temporada de 1931-1932.

Art. 2.º Podrán tomar parte en este Campeonato todos los equipos infantiles de los Clubs adheridos a la F. N. F., y los de los Centros y Colegios de Enseñanza, y Entidades y Centros de Recreo legalmente constituidos.

Art. 3.º Siendo necesario establecer un límite de edad, para hacer debidamente la clasificación de jugador infantil, solo se admite en este torneo a los jugadores que no cumplan los 13 años de edad antes del primero de Junio del año 1932.

Art. 4.º La infracción del artículo anterior llevará consigo la pérdida de los puntos para el equipo que lo alineó del partido objeto de la infracción, y en caso de reincidencia con el mismo jugador la exclusión total del equipo del campeonato.

Art. 5.º Regirán para esta competición todo lo que disponen o pudieran disponer los Reglamentos de la F. E. F., F. I. A., y F. N. F., que serán aplicados en todas sus partes con la adición que queda hecha en el artículo cuarto de este Reglamento, y la que se consigna en este otro y que es la siguiente: "El tiempo total de duración de estos partidos será de sesenta minutos, divididos en dos tiempos de treinta minutos cada uno, con un descanso intermedio de diez minutos."

Art. 6.º La inscripción de los equipos deberá hacerse hasta el día primero de Diciembre del año en curso, siendo absolutamente necesario que se dirijan las solicitudes por escrito y dirigidas al presidente del C. D. Indarra.

Art. 7.º Las hojas de inscripción y fichas se facilitarán por el club organizador debiendo venir firmadas y selladas por los secretarios de los clubs, o en su defecto por quien haga sus veces en los Centros y Colegios de Enseñanza.

Art. 8.º Los jugadores así inscriptos deberán someterse a un previo reconocimiento médico, cuyo tribunal facultativo será de exclusiva competencia para resolver la admisión de jugadores.

Este reconocimiento será por cuenta del club organizador.

Art. 9.º Los equipos se presentarán debidamente equipados en los campos designados para actuar en las fechas que les correspondan, debiendo ir acompañados forzosamente de una persona mayor que ostente la representación del club o dependiente de él.

Art. 10.º Los fallos de este Comité serán inapelables, pero puede el Comité declararse incompetente, en cuyo caso fallará en definitiva la F. N. F.

Campeonato infantil de fútbol

Art. 11. Las obligaciones de este Comité así constituido serán análogas a las que hoy corresponden a las Federaciones regionales y Comités de Categoría; confeccionará el calendario de partidos, hará cumplir exactamente todo lo preceptuado, así como las modificaciones pudieran introducirse, aprobará las actas, impondrá las sanciones reglamentarias, fallará reclamaciones que se susciten, resolverá las dudas que pudieran presentarse, alternará para asistir como delegados a los partidos, etcétera, etcétera.

Art. 12. Los fallos de este Comité serán inapelables, pero puede el Comité declararse incompetente, en cuyo caso fallará en definitiva la F. N. F.

Art. 13. Los cargos de este Comité serán los siguientes: presidente, vice-presidente, tesorero, contador, vocales y secretario.

Art. 14. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 15. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Art. 16. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 17. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Art. 18. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 19. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Campeonato infantil de fútbol

Art. 20. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 21. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Art. 22. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 23. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Art. 24. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 25. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Art. 26. Con el sobrante de los partidos en que se obtenga recaudación se constituirá un fondo único con cuyo fondo se atenderá a las necesidades que sobrevengan en el transcurso de este campeonato.

Art. 27. El Club organizador declara toda responsabilidad, de otro orden que no afecte a la organización de este campeonato que pudiera sobrevenir.

PAMPLONA 1.º DE NOVIEMBRE DE 1931.— ANTONIO MILLOR, Secretario. Aprobado por la Federación Navarra de Fútbol.

Máquinas de escribir

Se arreglan y se limpian toda clase de máquinas de escribir a precios módicos

Los encargos en Pamplona Tel. 2715

RETOS

El Avión de la Santa Casa Misericordiana reta al Patria para jugar un partido el próximo domingo, a las diez y cuarto de la mañana en el campo de Barañain.

El Avión se alineará de la manera siguiente:

Igor: Láinez, Peña; Baltasar, Eugenio, Goñi; Unciti, Loza Lizardi, Nicolás y Serafin.

Se ruega la contestación, por este periódico.

La Amistad reta al Irizuri para jugar un partido el próximo domingo, día 15 en la Vuelta del Castillo, a las tres y media de la tarde.

La Amistad se alineará así:

Galbete; Albéniz, Germán; Maraber, Oleiza, X; S. Huarte, Ruiz, Jericó, Huarte, Honorato.

Carlos Juaristi

Enfermedades del estómago, intestinos e hígado.

Médico de la Clínica de San Miguel y del Hospital Provincial.

Avenida de Carlos III, 7, primer piso, izquierda. Teléfono 2557

mate la TOS

con pastillas MORELLO

BOXLO

CARNERA PAGARA UNA MULTA DE 5.000 LIRAS

NUEVA YORK.—La National Boxing Association se ha dirigido a la Federación Italiana de Boxeo, preguntándole si estaría dispuesta a levantar el castigo que impuso a Primo Carnera por incumplimiento de contrato con el promotor Parrini, a quien el gigante dejó en banda.

La Federación Italiana ha contestado que levantaría el castigo si Carnera paga la multa de 5.000 liras que se le impuso.

Es seguro que dicha multa sea pagada, pues León See, manager de Carnera, está dispuesto a depositarla en Chicago en poder de la N. B. A. para que ésta la haga llegar a la Federación Italiana.

LOS COMBATES DE ARA

Dicen de San Sebastián que Ignacio Ara no ha llegado a un acuerdo con el promotor Balaña, de Barcelona. Pero Ignacio ha recibido otra oferta de Taxonera por tres combates, así detallada:

Primer combate, contra Santos o Sobral, a bolsa fija de 12.000 pesetas.

Segundo combate, para el campeonato de Europa.

Tercer combate, contra Marcel Thil.

Estos dos últimos combates a porcentaje sobre la recaudación.

Espectáculos

Frontón Euskal-Jai

A las tres y cuarto de la tarde:

Irigoyen y Azpiroz

contra

Azcoitia y Mora

OLIMPISMO

LA OLIMPIADA DE LOS ANGELES

MANIFESTACIONES DEL BARON DE GÜELL EN RELACION CON LA OLIMPIADA

Barcelona.—El barón de Güell, en una entrevista con un periodista, se ha mostrado muy satisfecho de la concesión de las 400.000 pesetas por el Gobierno a los atletas españoles para que puedan participar en los juegos olímpicos de Los Angeles.

Estudió el barón otras contestaciones concretas por delatada, alegando que el Comité Olímpico no ha decidido nada todavía.

Su opinión es que se hará inmediatamente la preparación de los atletas en aquellos deportes cuyas Federaciones no cuentan con medios económicos y que ofrecen la seguridad de un estricto rendimiento de las cantidades entregadas a ellas con este objeto. Su criterio es que la preparación general inculca a las Federaciones y que el Comité dará facilidades para asegurar la puesta en forma de los futuros participantes, en los casos en que

ERA EL CUGO

ES LA QUE DA MAS BRILLO

MADRID BARCELONA PROVINCIAS MARRUECOS

INFORMACION GENERAL

Informaciones de la Agencia MENCHETA

LAS SESIONES DE LAS CONSTITUYENTES

La Cámara termina la discusión de la totalidad del título VIII y en la sesión nocturna prosigue el debate sobre el proyecto de reforma de ordenación bancaria interviniendo Alba que declara no entender el proyecto ni su finalidad.

(Por teléfono)

El señor Besteiro declara abierta la sesión en el Congreso a las cinco menos diez de la tarde. En los escaños están cinco diputados. La animación en las tribunas es parecida. Ausencia censurada. Se lee el acta y antes de ser aprobada pide la palabra el señor Balbotín, quien se lamenta del corto número de diputados presentes, que tal vez impida se tramite debidamente una proposición incidental que tiene presentada. Solicita que no se apruebe el acta en tanto no haya número suficiente de diputados para ello.

El señor Besteiro le dice que no existe inconveniente para que sea discutida su proposición pidiendo que en todas las sesiones haya un período de ruegos y preguntas, y que los diputados ausentes dan su conformidad tácitamente a la aprobación del acta.

El señor Balbotín insiste en sus censuras a los diputados que dejan de asistir a las sesiones sin causa justificada, y más sabiendo que si a las sesiones faltan muchos ninguno de ja de cobrar las mil pesetas mensuales que tiene como dietas por un trabajo que no realiza.

Sin que diga nada el señor Balbotín se apesuma el acta.

Se entra en el orden del día y después de aprobarse varios dictámenes se reanuda el debate.

Debate constitucional

Continúa el señor Barriobero el discurso que dejó ayer interrumpido respecto a la totalidad del título VIII.

Dice que el dictamen sobre los asuntos de Justicia tiene aciertos que hay que elogiar, pero también errores que no hay más remedio que combatir.

Afirma que los funcionarios de la Administración de Justicia son pocos y están mal retribuidos. Las estadísticas revelan que los funcionarios aludidos realizan un trabajo abrumador, y es fácil presumir que tal exceso de labor repercute en perjuicio de la Justicia.

(Entra en el salón el ministro de Justicia.)

Falta en el dictamen a juicio del señor Barriobero una cosa que tiene por fundamental: el derecho premial. Se halla establecido ya en numerosos pueblos, y lo encuentra el orador magnífico por lo que contribuye al progreso y a la eficiencia de la Justicia, por lo que no puede dejar de constar en una Constitución republicana.

Se ocupa de los derechos ciudadanos en España, que se pierden en cuanto a un ciudadano le pone la mano en el hombro una policía, y pide se conserven íntegramente tales derechos mientras no se comparezca a declarar ante el juez. Recuerda

que la mayor parte de las declaraciones que se hacen en oficinas públicas distintas de los Juzgados sólo responden a la coacción.

Insiste en pedir se mejoren las miserables retribuciones asignadas a los empleados de la curia.

Refiere un cuento de Anatole France para sacar consecuencias sobre lo que debe ser la administración de Justicia.

Expone con casos prácticos deficiencias de la Administración de Justicia que precisa corregir, y entre aquellos el de haber importado 1.395 pesetas las costas de un juicio que se incoó por haber viajado sin billete en el ferrocarril, billete que costaba en taquilla cinco reales.

(Entra en el salón los señores Ministros de Estado y Comunicaciones.)

El señor Barriobero pide que se refiera a la Justicia, consten los siguientes postulados:

Justicia es la fuerza de cohesión de la República y una garantía para todos.

Los jueces son responsables de sus actos ante un Tribunal ajeno a la magistratura.

Para exigir responsabilidades a los jueces no será obligatorio utilizar abogado y procurador.

El Estado indemnizará a los perjudicados por errores y delitos judiciales.

El juez estará permanentemente en funciones, y las ejercerá siempre que se le requiera.

Habrán un organismo mixto de jueces y abogados o simples ciudadanos que resolverá sobre la pertinencia de demandas y recursos de casación.

Para litigar por pobre sólo será necesario el certificado de la alcaldía o de la Administración de Hacienda.

El preso que en seis meses no fuese sentenciado, recobrará la libertad.

El señor Quintana señala los innumerables aspectos que ofrece el problema de la Administración de Justicia.

Pide se rodee al tribunal del jurado de todos los prestigios y garantías.

Don Antonio Jaén ensalza la función judicial y pide que el cargo de juez municipal sea desempeñado por personas de absoluta competencia.

El señor Jiménez de Asúa dice que esta indicación del señor Jaén está tomada ya en cuenta por la comisión.

Don Salvador de Madariaga entien-

de que la desconfianza del pueblo en la Justicia se administrará en nombre del pueblo. Los jueces son independientes en su función. Sólo actuarán sometidos a la ley.

El señor Ossorio y Gallardo defiende una enmienda pidiendo que se diga que la Justicia se administra en nombre de la República, sin depender la Administración de Justicia en modo alguno del Gobierno. Entiende que el Parlamento no debe intervenir en las decisiones judiciales, pero sí fiscalizar y regular el funcionamiento de los Tribunales. Solicita que el Presidente del Tribunal Supremo tenga asiento en las Cortes. Condena la influencia de la policía en la Justicia.

El Ministro de Justicia da cuenta del propósito de la República de dotar con largueza a los magistrados, que había de colocar a éstos en las mejores condiciones para administrar la Justicia. Había propósito de señalar como sueldo mínimo de los jueces el de diez mil pesetas anuales, pero las realidades económicas del momento han obligado a desistir de ello. Le parece indispensable el funcionamiento de la Comisión de Justicia permanente, para que al hemiciclo no lleguen nombres sino cuando haya denuncias fundadas. Recuerda que en el Congreso han hablado mucho los abogados contra los magistrados, pero que nada se ha dicho de los abogados. (El señor Barriobero: Yo acusé anoche defectos de los abogados, sobre todo de los abogados intrínsecos). Encuentra acertado que la Justicia sea autónoma, pero cree que esta autonomía tiene que verse limitada por las relaciones imprescindibles entre los poderes del Estado. Refiriéndose a manifestaciones del señor Salazar Alonso, dice que no puede tenerse como criterio para el ascenso solamente la antigüedad, pues ello sería entregarse a un ciego criterio biológico. Aboga por la selección. Le parece inadmisibile se diga que la Justicia se administra en nombre del pueblo. Ni el pueblo ni la nación son entidades jurídicas, y debe decirse que se administra en nombre del Estado.

Rectifica el señor Ossorio y Gallardo.

El señor Ruiz Funes dice en nombre de la comisión, que ésta no acepta la enmienda de Ossorio y sí la propuesta del Ministro de Justicia.

Se lee el acta acusatoria contra el ex rey y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

La Justicia se administrará en nombre del Estado

Se vuelve al debate constitucional. La Justicia se debe a los muchos defectos de que su administración adolece. Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Una petición de Balbotín

Se lee una proposición del señor Balbotín para que se habilite la primera hora de las sesiones, para ruegos y preguntas.

El señor Besteiro dice que, salvo la mejor opinión de la Cámara, entiendo que no debe rearse minuto alguno al debate constitucional, a fin de que en la primera quincena de diciembre esté aprobada la Constitución.

Insiste el señor Balbotín en su conocida pretensión, en favor de la cual dice que si hubiese todas las tardes ruegos y preguntas, las sesiones serían un tanto amenizadas, y no se daría el caso de la soledad con que la de hoy ha comenzado ni el que en el curso de un debate financiero y económico como en la de anoche habido se durmiese como un tronco el Ministro de Economía, (Risas y rumores).

Por mayoría se desecha la propuesta del señor Balbotín.

La Justicia se administrará en nombre del Estado

Se vuelve al debate constitucional. La Justicia se debe a los muchos defectos de que su administración adolece. Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

Se lee el artículo 95 del proyecto, que dice:

LO QUE SE ACHACA A PRIMO DE RIVERA

Esta mañana acudieron algunos periodistas al domicilio de don José Antonio Primo de Rivera con objeto de pedirle algunas manifestaciones con relación al hecho de haber sido detenido ayer por suponerse participante de un determinado complot que dirige el beneficiado de la catedral don Andrés de las Marías.

El señor Primo de Rivera dice que se presentaron ya avanzada la noche en su domicilio unos agentes que le trasladaron detenido a la dirección general de Seguridad.

Allí permaneció hasta las tres de la madrugada pasadas y a cuya hora le llamó el señor Galarza para comunicarle que quedaba en libertad y podía retirarse cuando tuviera por conveniente.

Preguntó entonces al señor Galarza, cuáles habían sido los motivos oratorios de su detención y aquél le contestó que se le acusaba de haber organizado los piteos y escándalos habidos en el teatro Infanta Beatriz con motivo del estreno y representaciones sucesivas de la obra de Pérez de Ayala "A. M. D. C." o la vida en los colegios de Jeruitas.

Añadió Primo de Rivera que había contestado negativamente a tal imputación, pues podría demostrar que en la noche del estreno había estado cenando en la Legación de Méjico.

LA ULTIMACION DEL ESTATUTO CATALAN

En la entrevista que ayer celebró con el jefe del Gobierno el señor Companys se

trató de cuál de las comisiones parlamentarias sea la dictaminadora del proyecto de Estatuto catalán, dudándose entre la de constitución y una especial, y parece acordó el nombramiento de una de técnicas que se ocupe del aspecto económico de las relaciones entre el Poder central y el regional. De todo esto prometió el jefe del Gobierno al señor Companys que hablará con el presidente de la Cámara.

Para hablar del mismo asunto ha visitado esta mañana el señor Companys al ministro de Economía.

DE IGLESIAS A LOS RADICALES

En la Prensa de la noche aparece una carta que el diputado don Emiliano Iglesias dirige a la minoría parlamentaria de partido radical, a la que le dice que lo mismo que le resulta imposible dejar de ser radical, Les dice que ellos no tienen nada de que avergonzarse y que pueden desahar a todos los miserables que han aprovechado una zancadilla para perjurarse.

LA SITUACION DE LOS DETENIDOS

Refiriéndose el señor Galarza a los señores que fueron detenidos al mismo tiempo que el hijo de Primo de Rivera, La dcho que tanto el sacerdote señor de las Marías, como el comandante Rosales, habían detenidos e incommunicados, y que su juicio son de importancia las inculpaciones que se les hacen, pareciéndole hallan complicados en asunto grave, según se desprende de los documentos que han sido recogidos.

LA LABOR DE LA COMISION DE CONSTITUCION

El vocal de la comisión de Constitución, señor Botella, ha adelantado a los señores algunas de las modificaciones introducidas por la comisión en el dictamen.

Se establecen iguales garantías para fiscales que para jueces y magistrados, todos serán juzgados en vez de por el Tribunal Supremo por un tribunal mixto formado por representantes de dicho tribunal y por representantes del pueblo.

Se modifica el artículo relativo a los delitos, suprimiéndose los indultos generales y manteniéndose el indulto particular.

Se amplía la parte relativa a los recursos contra las disposiciones administrativas.

En el artículo primero del título VIII establece que no podrán modificarse ni suspenderse las resoluciones de los Tribunales por ningún poder del Estado.

Una junta general accidentada en el Ateneo madrileño.

La Comisión de responsabilidades entrega al Parlamento el acta acusatoria de don Alfonso de Borbón. Se pide a las Constituyentes sea declarado reo de delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y de capitanear una rebelión militar para cambiar la forma de Gobierno y se le condena a degradación, confiscación, reclusión perpetua si pisa territorio nacional y a muerte si realiza actos que pongan en peligro el régimen republicano.

TERCERO.—Que respetándose el criterio individual de cualquier miembro de la minoría que esté disconforme con esta declaración, que recoge la voluntad general, afirma que no se consentirá sin inmediatas sanciones que la expresión de los criterios individuales quiera confundirse con supuestas actitudes de algún sector o grupo.

ACTA DE ACUSACION CONTRA EL EX REY ALFONSO DE BORBON

El texto del acta acusatoria contra el ex rey que la comisión de responsabilidades ha entregado al Parlamento es muy extenso, estando contenido en siete rollos y medio mecanografiados.

Comienza la comisión diciendo que la acusación contra el ex rey hubiera podido formularla apenas iniciado sus deliberaciones, pues los trascendentes delitos cometidos contra el derecho fundamental por el ex rey, no hacen precisa la adopción del sistema procesal.

Cada ciudadano podía hacerlo por sí o sólo recordar los dolorosos instantes en que tenazmente se desvió el poder real de las normas constitucionales.

No obstante, abierto proceso general sobre las responsabilidades por el golpe de Estado del mes de septiembre de 1923 y por las de las dos Dictaduras, opinó la comisión que debían recogerse los resultados de este proceso.

Es patente que en el reinado de Alfonso XIII, desde sus albores, mostraba una irreflexible inclinación hacia el poder absoluto. Eran sus ministros preferidos aquellos que se oponían a las aspiraciones populares, distribuyendo por sí mismo los cargos militares, mercedes y recompensas para suscitarse la personal adhesión de todos y especialmente del ejército.

El Parlamento era una ficción democrática. Las elecciones se caracterizaban por la coacción para lograr unas falsas mayorías a favor de sus Gobiernos. Cuando el Parlamento trataba de satisfacer los deseos nacionales era disuelto.

La intervención de nuestros Gobiernos en África fué siempre contraria a la voluntad del pueblo. A pesar de ello, el rey, guiado del imperialismo, fomentaba en el ejército la idea de sostener su poder absoluto e impulsaba las campañas de África. Los desastres militares de Marruecos entenebrecían el

JEL ATHLETIC VENCE AL NACIONAL

Con gran lluvia se han jugado hoy los veintidós últimos minutos reglamentarios del match de fútbol entre los equipos del Athletic y el Nacional, que no pudo terminarse a consecuencia de diversos incidentes. El Athletic ha vencido por dos a cero.

EL PUEBLO EN LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

La minoría radical socialista ha acordado presentar varias enmiendas a los artículos del título VIII del proyecto, entre las que destaca una solicitando que el pueblo intervenga directamente en la Administración de Justicia.

CONTESTACION AL MITIN DE PALENCIA

El día 22 celebrarán las izquierdas un mitin en Palencia, con la idea de dar la respuesta al grandioso acto celebrado recientemente allí por las derechas.

En el mitin izquierdista intervendrán don Lauro Castriello, don Jesús Rubio, don Gregorio Vilatela, don Eduardo Ortega y Gasset y don Fernando Valera.

LOS JURADOS MIXTOS

Con asistencia de los ministros de Justicia y Trabajo ha celebrado sesión la minoría socialista del Parlamento, tratando de los jurados mixtos en lo que se refiere a la clasificación de las industrias.

LA ACUSACION AL EX REY

A primera hora de la tarde se ha reunido en el Congreso, la comisión de responsabilidades, tomando varias declaraciones.

Los señores Cordero, Ortega y Gasset (E) y Bujeda requirieron la presencia del señor Besteiro para entregarse el dictamen sobre las responsabilidades del ex rey.

Al volver el señor Besteiro a su despacho, oficial los periodistas le rogaron les diese cuenta del contenido del documento que se le había entregado por la comisión de responsabilidades, pero él les hizo ver la imposibilidad de complacerles por no conocerlo todavía oficialmente la Cámara.

UNA NOTA DE LOS RADICALES

Después de una reunión celebrada hoy por la minoría del partido radical el señor Martine Barrios facilitó a los informadores una nota diciendo:

En vista de los comentarios que se han hecho en el asunto de Iglesias se han tomado los siguientes acuerdos:

Primero.—Que la voluntad de la minoría fué expresada concretamente y expresada con exactitud por su presidente en las intervenciones parlamentarias.

Segundo.—Que no ha surgido hecho alguno que desvirtue o cambie de condición cuanto determine la resolución en el asunto de debate.

La "Gaceta" publica un decreto constituyendo el Comité paritario de los Ferrocarriles vascos con residencia en San Sebastián.

Una comisión de comerciantes visita al ministro del Trabajo exponiéndole la difícil situación por que atraviesa el comercio madrileño.

Dimite el Gobernador civil de Burgos.

DISPOSICIONES OFICIALES

La "Gaceta" publica un decreto del Ministerio de Economía autorizando al ministro para presentar a las Cortes como proyecto de ley un decreto rebajando los derechos arancelarios para la importación del maíz.

—Publica también otro del Ministerio de Justicia disponiendo que los exámenes generales para procuradores se celebren anualmente en las Audiencias territoriales durante el mes de mayo.

—El ministro de Marina ha firmado un decreto disponiendo que cuando un submarino necesite estancia en dique o período de obras que exceda de treinta días, pasar a situación si el intervalo de tiempo desde su última entrada ha sido de tres meses.

—También publica la "Gaceta" un decreto relativo a la creación del Consejo Superior de Psiquiatría, que dependerá de la Dirección General de Sanidad Pública, e incluye la relación de señores que integran ese Consejo.

—La "Gaceta" publica un decreto para que se proceda a la constitución del Comité paritario de los Ferrocarriles Vascongados.

Tendrá su residencia en San Sebastián y formarán parte representantes de los ferrocarriles del Urola, Bidasoa, funicular del Irati y cuantos existen en el País Vasco. Tendrán un vocal o dos en el Comité cada ferrocarril, según su importancia y número de obreros.

LA SITUACION DEL COMERCIO MADRILEÑO

Una Comisión de agentes de Seguros visitó al ministro para comunicarle que son por completo ajenos a la

campaña que han emprendido algunas Compañías.

Los visitantes se dieron por enterados de la reforma de la ley de accidentes de trabajo.

Acerea de esta cuestión dijo el ministro que los agentes tienen perfecto derecho a informar en el Consejo del Trabajo, dentro del plazo que se ha señalado para las informaciones.

Una comisión de patronos comerciantes visitó al señor Largo Caballero para hablarle del problema que les ha creado la presentación de nuevas bases por los dependientes.

Expusieron al ministro la difícil situación por que atraviesa el comercio en Madrid.

Las nuevas peticiones vienen a agravar la crisis y es por eso por lo que se ven en la imposibilidad de aceptarla íntegramente.

El ministro dijo a los visitantes que está haciendo un estudio de la situación.

SE ACEPTA LA DIMISION DEL GOBERNADOR DE BURGOS

Al recibir a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que acababa de visitarle el gobernador civil de Burgos para presentar la dimisión de su cargo.

Funda su actitud en las censuras que le han dirigido algunos periódicos y determinados elementos de la población. Considerando injustas dichas censuras, está dispuesto a dimitir con carácter irrevocable.

Alega que es por completo ajeno a los sucesos que se desarrollaron en Burgos el pasado domingo, ya que se encontraba ausente de la población por

accidente de automóvil, que no le permitió llegar a tiempo.

El ministro trató de hacer desistir de su propósito al dimisionario, pero éste, por un exceso de amor propio, insiste en dimitir, por lo que le ha sido aceptada la dimisión.

El señor Casares Quiroga hizo cumplidos elogios del que hasta hoy ha sido gobernador de Burgos. Desempeño su misión con todo celo y acierto y de haber estado él en Burgos el domingo acaso no hubiera habido que lamentar los desagradables sucesos que se registraron.

VISITANTES DE LERROUX

En el ministerio de Estado estuvieron visitando al señor Lerroux el embajador de Francia en España y los ministros del Japón y Bolivia.

También estuvo una Comisión de españoles que residen en Casablanca.

Iban acompañados del alto comisario, señor López Ferrer, y expusieron algunos asuntos de interés local.

EN ALICANTE QUIEREN VER PRONTO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

El ministro de Fomento recibió la visita de una Comisión de las fuerzas vivas de Alicante.

Figuraban también los diputados de Cortes y la Directiva de la Cámara de Comercio.

La misma Comisión visitó al señor Casares Quiroga.

En los dos ministerios gestionaron

Teatro Olimpia

Empresa S. A. Q. E. Teléfono 2264

Hoy viernes 15 de Noviembre 1931 FUNCIONES FIEMINA CINE SONORO

Matinée a las diez y cuarto Noche a las diez y media Últimas proyecciones de la superproducción FOX

TRAGEDIA SUBMARINA Interpretada por Kenneth Mac Kenna, Farrell Mac Donald, Frank Albertson y Stuart Erwin

Mañana sábado Sue Carol, P. Richardson, Sharon Lyn en la producción FOX

FOX FOLLIES 1929

El domingo

ANGELES DEL INFIERNO

que el primer viaje que realice el futuro presidente de la República sea a la provincia de Alicante, en el próximo mes de enero, entre los días 10 y 17.

El señor Albornoz prometió exponer estos deseos de los levantados en el Consejo de ministros.

AGRESION A UN POLICIA

En la Comisaría de los Cuatro Caminos se presentó el agente de vigilancia don Angel Erias para denunciar lo que le había sucedido con uno de los huelguistas. Había asistido como delegado de la autoridad a una reunión que los obreros escultores y decoradores celebraban en un restaurant de la fuente de Amaniel.

Los obreros que asistían al acto le dieron cuenta de que a la puerta del establecimiento se habían colocado unos individuos para impedir la entrada a los que iban acudiendo a la reunión empleando no solamente la coacción de las palabras, sino también amenazando con sus pistolas.

El agente se dirigió al grupo de los coaccionadores del cual se desligó una pistola en mano y diciendo: ¡A mi agentes, no! Y acto seguido hizo cuatro disparos sobre el policía sin alcanzarle. El policía hizo entonces uso de su pistola cruzándose disparos con su agresor que se dio a la fuga seguido de sus acompañantes.

Se sabe que el autor de los disparos se llama León Gamonedá, es miembro del Comité de huelga y vive en la calle del Cardenal Cisneros; los otros individuos se llaman Antonio Gutiérrez Laureano Cobos y José Caballé y todos ellos son conocidos de la Policía que los busca para detenerlos.

UN TOQUE MAS A LA PRIMERA ENSEÑANZA

El ministro de Instrucción anuncia que al próximo Consejo llevará un decreto fijando el fin de la edad escolar en los catorce años.

También se señalará en ese decreto la forma en que han de organizarse las autoridades para los distintos servicios de la primera enseñanza.

Igualmente se fijará la intervención que han de tener los Municipios en el sostenimiento de las escuelas.

Por otro decreto, que llevará también el ministro de Instrucción al Consejo de ministros, se determinará el apoyo que ha de prestar el Estado a los inválidos que adquieran capacidad en el Instituto de Reeducación Profe-

INFORMACION DEL EXTRANJERO

Estadísticas oficiales de los daños causados por las inundaciones de Nankín

Se ha declarado el francés primera lengua extranjera obligatoria en todas las Escuelas superiores alemanas.

Los lobos causan grandes destrozos en Suecia.—Un mensaje de simpatía de la Iglesia griega a los prelados chipriotas que se hallan detenidos.—Disturbios en Dublín como consecuencia de una reunión que intentaron celebrar los anti-imperialistas.

horizonte nacional y nos desprestigiaban en el exterior. Dichos desastres culminaron en la catástrofe del año 1921. La opinión, unánime, pidió la exigencia de responsabilidades. En el Parlamento ello encontró admirables defensores, ordenándose la formación de un expediente que instruyó el general Picasso, y en ese expediente se consignaron las pruebas de que las gravísimas culpas, y en su consecuencia, España entera supo que de los desastres fue responsable el Rey, que a espaldas de su Consejo de Ministros dispuso el avance de Annual.

Centeno se ha presentado un voto particular al acta acusatoria contra el ex rey presentada por la comisión de responsabilidades.

Comienza el voto fijando la posición jurídica del ex rey respecto a la Constitución, que manifiestamente violó durante la Dictadura.

Estima equivocados suponer que la Constitución era un pacto entre el rey y el pueblo, pues, además, se plantea en un terreno puramente civil.

La Constitución del 76 hubo de considerarse como un pacto por Alfonso XII, que era rey antes de discutirse la Constitución, y como tal rey convocó las Cortes que labian de aprobar la Constitución, pero Alfonso XIII nació diez años después de promulgarse dicha Constitución, y, por tanto, era rey precisamente en virtud de esa Constitución y como ella le declaraba inviolable la única garantía que tenía el pueblo español de que sus libertades constitucionales se respetasen estaba en la fuerza moral del juramento, y el haber faltado a él en esas circunstancias agravaba el perjuicio por ampararse en la impunidad. El propio ex rey, en su manifiesto del día en que se ausentó, reconocía su error. El pueblo madrileño al mostrar su alborozo decía: no se ha marchado, que le hemos echado. Ello demuestra que no se refería a su muerte natural, sino a su muerte política. Con ello el pueblo español demostró no sólo su efusiva generosidad, sino también un alto sentido político, que recuerda las lecciones de la Historia, que sabe que en Francia, en Inglaterra, en Serbia... hubo restauraciones.

Las Cortes deben declarar al ex rey responsable de un delito de alta traición calificando moralmente por el perjuicio y jurídicamente por el secuestro alevoso de la soberanía nacional, condenándole al extrañamiento perpetuo y accesorias de inhabilitación perpetua, para el ejercicio de todo cargo público.

Después de el discurso que pronunció en Córdoba el año 1921 se puede seguir paso a paso su evolución política, destruyendo los partidos, relegando a las primeras figuras para exaltar a los mediocres y tendiendo siempre a romper la soberanía nacional. Todos estos abusos de su fatal reinado surgen a su sola evocación amenazadores.

La revolución militar iniciada por Primo de Rivera ofrece inequívoco el hecho de tener asegurada las espaldas, pues al contestar a las consultas las guarniciones se adhieren al rey para apoyar sus decisiones. Ello le señala como esencial y primer responsable del triunfo de aquella revolución. Las unánimes manifestaciones de cuantos han declarado sobre este hecho, y principalmente los testimonios de los generales Muñoz Cobos, Aizpuru, almirante Aznar y Bermúdez de Castro, coinciden en afirmar que las guarniciones se pusieron a las órdenes del rey para apoyar sus resoluciones. El jefe del cuarto militar del rey, general Miláns del Bosch, que por orden del rey confirió desde San Sebastián con todas las guarniciones, lo afirma también.

El ex rey pudo en los primeros instantes del movimiento defender la Constitución y los sagrados derechos del pueblo y pudo colocarse contra ellos, y prefirió esto, contraviniendo notoria responsabilidad, sin posible invocación a la irresponsabilidad de que habla el artículo 48 de la Constitución de 1876 pues sólo le amparaba mientras actuase conforme a la propia Constitución.

Disueltas las Cortes y transcurrido el plazo de tres meses que para su nueva convocatoria fijaba, el artículo 32 de la Constitución, ésta quedó rasgada y muerta, sin que pudiesen resucitarla las promesas de la segunda Dictadura presidida por Berenguer.

En esta situación no cabe señalar responsabilidades de los que más que ministros responsables fueron meros delegados del poder personal del ex rey.

Así el que fue rey constitucional se convirtió en jefe de una facción. No es por tanto válida la alegación de inviolabilidad constitucional, incurrir en un delito de lesa majestad, exenta y limpia de toda pasión, a que les obliga el cumplimiento de sus deberes. En la Constitución de 1876 la potestad soberana residía en las Cortes con el rey, o sea, que el pueblo era cosoberano. Por tanto, si los ataques al monarca constituían delito de lesa majestad contra el rey es evidente que éste podía ser responsable del mismo delito cuando realizase tales desastrosos contra la soberanía del pueblo. Además, es responsable también de un delito de rebelión militar.

La comisión no puede hacer aplicación de ningún precepto legal, forzada a ello la singularidad del caso lo impide. No desconoce que desposeído de su jerarquía podría juzgarse al ex rey como a cualquier otro ciudadano, pero sería equivocado el procedimiento, ya que sus actos los hizo valiéndose de su jerarquía y los cometió en momento excepcional de responsabilidad por ser aún rey de España.

La comisión propone a las Constituyentes declare al ex rey de los delitos de lesa majestad contra la soberanía del pueblo y de jefe de una rebelión militar para cambiar la forma de gobierno representativa por la de su poder personal absoluto, con lo que tuvo al pueblo español privado de sus libertades y derechos durante siete años como declaró incurso en tales delitos deben señalarse las siguientes penas:

Como reo será degradado solemnemente de todas sus dignidades, derechos y títulos, que no podrá ostentar legalmente ni dentro ni fuera de España, y los cuales el pueblo español le declara decaídos, sin que pueda reivindicarlos ni para sí ni para sus sucesores.

Aunque la gravedad de sus culpas le harían ser merecedor de la pena de muerte la Comisión, recogiendo el espíritu de la Cámara, contraria en principio a dicha pena, propone que se le condene a reclusión perpetua en el caso de que pise el territorio nacional. Se le aplicará la pena de muerte por la comisión de actos de rebelión en el extranjero que pudieran constituir un peligro para la seguridad del Estado republicano.

De todos los bienes derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en el territorio nacional se incautará en su beneficio el Estado, que otorgará su uso más conveniente, siendo preferente el de responder de los perjuicios causados a la Administración Pública por actos de inmorales administrativas en los que fue notorio su influjo durante las dictaduras.

Esta sentencia se imprimirá y fijará en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países y a la Sociedad de Naciones.

EL REY DISOLVIÓ LAS CORTES, pero no consiguió ahogar la opinión responsable en las nuevas elecciones, y de esta forma el nuevo Parlamento pudo nombrar una comisión que estudiara aquellas responsabilidades y propusiera su sanción.

Las Cortes suspendidas las sesiones durante el estío de 1923 y anunciadas para primero de octubre las sesiones en el Congreso, el ex rey decidió una vez más oponerse a la voluntad del pueblo preparando, de acuerdo con algunos generales, el golpe de Estado. El carácter palatino de estos militares sería bastante para denunciar la anuencia del ex rey.

LA COMISION DEPURADORA DEL CONGRESO

A las ocho de la noche ha terminado su sesión la comisión depuradora del Congreso.

Se sabe que el dictamen que ha ultimado sobre el caso de Guerra del Río es muy extenso y que ha sido aprobado por unanimidad.

EL REGIMEN Y LOS ESTUDIANTES

El sábado los Ministros de Instrucción, Justicia y Marina y varios diputados realizarán el acto de homenaje a los escolares que acordaron las Cortes y al que se adhirió el Gobierno. Dichos señores acudirán al efecto a una sesión del congreso estudiantil que se está celebrando.

EL CONSEJO DE MAÑANA

El señor Azaña ha anunciado que el Consejo de Ministros de mañana será una continuación del anterior, y que se tratará algo de presupuestos y poco de política.

PARA QUE HAYA PRESIDENTE ANTES DE PASCUAS

Después de la sesión de la tarde en el Congreso el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo que hará cuanto pueda por activar la discusión del proyecto constitucional a fin de que en la primera quincena de diciembre pueda elegirse presidente de la República.

UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS

El gobernador civil de Madrid ha dado cuenta a los reporteros de graves sucesos ocurridos en Parla. En este pueblo vienen estando muy enconados los ánimos entre propietarios y obreros del campo, y por quererse realizar una manifestación no autorizada intervinieron la guardia civil, a la que, cuando se dispuso a cochar a los manifestantes se le echaron éstos encima para desarmarla, viéndose la fuerza obligada a disparar y resultando muerto Cecilio Fernández y heridos de gravedad Francisco Bermejo y uno de los guardias, más otros levemente.

El alcalde ha declarado que el muerto había agredido a los guardias a garrotazos.

Se han enviado a Parla refuerzos de la guardia civil.

LOS DAÑOS CAUSADOS POR LAS INUNDACIONES EN NANKIN

NANKIN.—Según las estadísticas oficiales, las últimas inundaciones cubrieron una extensión de 120.000 millas cuadradas en las provincias de Auw-Hei y Kiangsu.

Las pérdidas, respectivamente, han sido de un 27 y un 31 por 100 de la cosecha de cereales; un 18 y un 26 por 100 de la cosecha de arroz. En otras provincias ha quedado destruido el 29 por 100 de la cosecha de granos y el 24 por 100 de la de arroz.

El total de los viveres destruidos por las inundaciones se calcula en 500 millones de dólares.

UN MINISTRO YANQUI CONFIRA CUADROS DE RUSIA

LONDRES.—El "Daily Telegraph" anuncia que unos cuadros famosos que había en una iglesia de Petrogrado han sido adquiridos por el ministro de Hacienda de los Estados Unidos, señor Mellon, quien ha pagado por ellos la cantidad de 1.600.000 libras esterlinas.

EL FUEGO DESTRUYE UNA CASA EN BROOKLYN

NUEVA YORK.—Un formidable incendio ha destruido por completo una casa de cuatro pisos en el barrio de Brooklyn.

Cinco personas han perecido en el siniestro, cuyas causas se desconocen. Las pérdidas materiales son de gran consideración.

EL FRANCÉS OBLIGATORIO EN LAS ESCUELAS ALEMANAS

BERLIN.—La Comisión escolar de los Estados alemanes ha declarado el francés primera lengua extranjera obligatoria en todas las Escuelas superiores alemanas.

El inglés queda como segunda lengua superior, con carácter facultativo.

LA HIPOTECAS

BERLIN.—El presidente del Reich mariscal Hindenburg, ha firmado un decreto-ley, por el cual se concede a los tenedores de hipotecas revalorizadas, reembolsables en primer orden de 1932 y que se encuentran en situación difícil por los efectos de la crisis económica, la facultad de obtener nuevos plazos para efectuar los pagos.

PESQUERO ITALIANO HUNDIDO

CASABLANCA.—El vapor inglés "Winter" ha recogido en alta mar a dos tripulantes de un pesquero italiano que llevaban varias horas nadando.

Los marinos han declarado que durante la noche el pesquero fué abordado y echado a pique por un vapor que desapareció.

Los otros cuatro tripulantes del pesquero han perecido ahogados.

INVASION DE LOBOS EN SUECIA

ESTOCOLMO.—La Prensa llama la atención de las autoridades sobre los destrozos causados por los lobos en el distrito de los Alpes de Lapland. Los lobos, que hace años eran una verda-

dera plaga en el Norte de Suecia, habían disminuído mucho, pero este año han devorado gran cantidad de renos, especialmente en las comunas de Dorotea, Sorselä y Taerna.

LA IGLESIA GRIEGA Y CHIPRE

ATENAS.—Algunos periódicos de esta capital anuncian que en una reunión celebrada por el Santo Sínodo, éste ha expresado nuevamente su simpatía hacia los Prelados chipriotas, actualmente cautivos y hacia el pueblo ortodoxo griego de Chipre, que lucha por su libertad.

EL PREMIO SOBRE POLITICA DE "L'EUROPE NOUVELLE"

PARIS.—El premio literario de "L'Europe Nouvelle", de 10.000 francos, que se concede al mejor libro sobre política contemporánea, ha sido adjudicado a sido adjudicado a M. Pierre Vient, por su obra "Incertidumbres alemanas".

UNA ORGANIZACION ANTIIMPERIALISTA PROVOCA DISTURBIOS EN DUBLIN

DUBLIN.—Se han registrado en esta capital violentas escenas de orden, que hicieron necesaria la intervención de la Policía.

En efecto: los miembros de una organización antiimperialista intentaron celebrar una reunión, que había sido prohibida con anterioridad por las autoridades. La Policía se vió obligada a dar varias cargas, resultando heridas

algunas personas. Se operaron bastantes detenciones.

Fuerzas de Policía patrullan por las calles con objeto de evitar que se produzcan encuentros entre adversarios políticos.

LA POLITICA COMERCIAL FRANCESA

LYON.—Al final de un banquete celebrado por la Asociación Industrial de Lyon, el señor Gignoux, subsecretario de Estado de la Presidencia del Consejo, ha pronunciado un discurso en el que ha declarado especialmente el que ha declarado especialmente el que no conviene reforzar la protección aduanera, sin regularidad la corriente de los cambios, en vista de la invasión del mercado francés, asegurando la fijación de contingentes de importación, y pedir la defensa del mercado interior y del trabajo nacional.

CONGRESO DE CLASES MEDIA

PRAGA.—La Prensa de esta capital anuncia que en la primera próxima se celebrará en Praga un Congreso internacional de clases medias.

Personalidades checoslovacas y extranjeras darán numerosa conferencias.

COMUNISTAS ITALIANO CONDENA

ROMA.—El Tribunal especial ha condenado a penas que oscilan entre dos y seis años a doce comunistas.

NOTICIAS DE PROVINCIAS

Incendio en la Casa del Pueblo de Valladolid.

Se ha constituido la Federación Económica de Andalucía.

García Sánchez llega a Barcelona de regreso de Buenos Aires

(Por teléfono)

UNA COPIA DEL FOMENTO BARCELONÉS EN SEVILLA

Sevilla.—En la Cámara de Comercio se ha verificado hoy la constitución de la Federación Económica de Andalucía, integrada por todas las autoridades económicas y organismos patronales.

Se aprobaron los estatutos y quedaron elegidos el Consejo de Gobierno y la junta permanente.

EL MIJITAS EN EL GARLITO

Sevilla.—En la calle de Canalejas varios agentes de policía fueron a detener a unos sospechosos, los cuales se resistieron, haciendo uno del grupo tres disparos contra los agentes, que no sufrieron daño. Más tarde pudo ser detenido uno de los sospechosos de referencia, que resultó ser el conocido ratero El Mijitas, que en unión de El Potaje fué compañero de fuga en la reciente evasión de éste de la cárcel.

UN HERIDO GRAVE

Sevilla.—En la Casa de Socorro del Prado fué asistido de una herida de bala en la región ilíaca un hermano del conocido socialista Araujo, muerto por un guardia urbano en la feria de San Miguel, última.

El herido declaró que se le había disparado una pistola que llevaba en un bolsillo, pero se cree no ha dicho verdad y se cree haya derivaciones del suceso.

CLAUSURA DE LOS "LUISES" EN VALLADOLID

Valladolid.—El gobernador civil ha decretado la clausura de los locales de la Congregación de San Luis Gonzaga.

CASA DEL PUEBLO DESTRUIDA POR EL FUEGO

Valladolid.—Un voraz incendio ha destruido la Casa del Pueblo, perdiéndose toda la documentación.

GARCIA SANCHEZ EN BARCELONA

Barcelona.—Procedente de Buenos Aires ha desembarcado el escritor don Federico García Sánchez, que ha anunciado su próxima salida para Rusia.

LA SESION NOCTURNA DE LAS CORTES

En sesión secreta la Cámara resuelve favorablemente para el interesado el "caso" Guerra del Río.

Madrid 13 (4.10)

SESION SECRETA (EN EL CONGRESO).—EL CASO DE GUERRA DEL RIO

Según referencias autorizadas la sesión secreta celebrada esta madrugada en el Congreso dió comienzo con la lectura del dictamen de la comisión depuradora, al que parece pertenecen estos apartados:

La comisión no ha hallado prueba de que de una manera sistemática se informase al señor March de cuanto en la comisión de Responsabilidades pasaba.

Parce probado que el señor Guerra del Río envió una vez a su secretario, señor Díaz Aguilár, a casa de March para informarle de lo que iba a pasar en la comisión de responsabilidades.

La comisión estima que el señor Guerra del Río no obró así por interés de lucro, sino para dar a March una muestra de amistad personal.

Por todo lo anterior la comisión estima que el señor Guerra del Río no debe ser compatible con la Cámara, pero sí debe aclararse su incompatibilidad con los miembros de la comisión de responsabilidades, en la que deberá ser dado de baja.

Terminada la lectura del dictamen el señor Guerra del Río usó de la palabra y rechazó el cargo que se le hacía, llamando la atención de la Cámara sobre el hecho de que ni ha alcanzado cuál sea su finalidad.

Pide sean suprimidos los artículos 2.º, 4.º y 11.º, relativos los tres a contingencias. Si el Ministro tiene algún temor y éste es el de las futuras Cámaras debe notar que también habrá nuevos Gobiernos y que podrán presentar otras leyes.

Del artículo tercero dice que es una demanda de valores, y para ello no era preciso cambiar la estructura de la ley.

Se muestra contrario a que se den más facilidades al Estado para disponer de la cuenta del Tesoro.

Entiende que el ministro no debe cerrar el camino de la estabilización a sus sucesores.

Pregunta al ministro y a la Comisión las razones en que han fundado el proyecto, cuyas ventajas no las ve por ninguna parte.

Estima que únicamente el Parlamento debe ser quien haga las concesiones de crédito.

Se refiere a los datos que consigna el Banco de España en su informe, de los que

se deduce que la intervención de los cambios se han perdido 114 millones de pesetas y trescientos en otras operaciones.

Le parece indispensable que se fijen reglas para la designación de las personas que realicen en el Banco de España el control del Estado.

Pregunta qué recursos van a emplearse para regular ahora los cambios.

Termina declarando que cree haber cumplido esta noche con su deber.

El señor Carner le contesta por la comisión.

Lee algunos párrafos de la ley de ordenación bancaria redactada por el señor Cambó.

Detalla la labor del Banco de España en 25 años de privilegio.

Se sorprende de que el señor Alba diga que no entiende el proyecto.

Estudia varios de los apartados del proyecto, especialmente el de la escala de impuestos que se establecen.

El señor Besteiro le llama la atención por la extensión que da a su discurso, y propone aplazar su terminación.

El señor Carner sigue.

Trata de la circulación fiduciaria y de su inflación.

Reconoce que el Banco de España ha prestado grandes servicios al Estado.

Afirma que los comentarios que ahora se hacen sobre la proyectada intervención del Estado no se harían si los comentaristas no hubiesen olvidado otros que hicieron en otras épocas.

Cree que el proyecto no entraña nada que justifique el temor de los tenedores de billetes ni otros valores.

Estima que de la acción común del Banco y el Gobierno han de derivarse muchos bienes para el país y para la consolidación del régimen.

El Ministro de Hacienda pide que se celebre mañana sesión nocturna para ultimar este asunto.

Así se acuerda.

A la una menos diez de la madrugada queda reunida la Cámara en sesión secreta para resolver sobre el caso del señor Guerra del Río.

El escándalo dura largo rato.

El señor Osorio y Gallardo presentaron una proposición diciendo: La Cámara, enterada del dictamen de la comisión, que afirma no hay dato alguno contra la honorabilidad del señor Guerra del Río, acuerda este dictamen y dar por terminado el asunto.

Puesta a votación se aprueba la proposición del señor Osorio.

El señor Osorio manifestó que los socialistas no estaban conformes con el dictamen por ser incongruente, y que esclarecido todo los socialistas tendrán a honor sentarse junto al señor Guerra del Río.

Elogia a la minoría radical por la forma

que él estimaba que su dignidad le vedaría sentarse en la Cámara de ser declarado incompatible con comisión alguna.

El señor Fernández Clérigo, presidente de la comisión depuradora, detendió el dictamen.

Reconoció la perfecta honorabilidad del señor Guerra del Río.

El señor Fernández Castillejo dijo que la comisión había redactado por unanimidad el dictamen a la vista de datos concretos, como la carta del señor Díaz Aguilár.

Se promueve un gran escándalo y el orador pregunta si va a ser escuchado o no. Se oyen muchas voces denegatorias.

El señor Besteiro impone el orden y ruega al señor Castillejo se cene el asunto.

El señor Barriobero dice que por lo que no puede pasarse es por la segunda parte del dictamen.

Se repite el escándalo.

El señor Castillejo explica la necesidad de que la Cámara atienda si ha de enterarse de toda la verdad.

Dice el señor Guerra que éste sabía determinados extremos de la vida del señor Guerra del Río por tenerlo vigilado, haciendo que un policía cuidase de su domicilio.

El señor Galarza reconoce que dispuso como director de Seguridad ese servicio, pero que no era por dudar de la honorabilidad del señor Guerra del Río, sino por garantizar su personalidad.

El señor Sánchez Román estima necesario hacer unas aclaraciones.

Dice que en su dictamen afirma la comisión la existencia de un indicio, y que es sabido que una conciencia honrada nunca reconocer la existencia de una responsabilidad por la de un mero indicio. Así, pues, no puede aprobarse el dictamen.

Otra consideración que la Cámara no debe olvidar es la de que este asunto debe terminarse lo antes posible, por exigirlo así el bien de la República y del Parlamento.

El señor Besteiro dijo entre grandes aplausos que debían unirse todos para salvar la República y no entregarse a la obra de destruirse luchando unos partidos contra otros.

El señor Companys suscribió las palabras del señor Sánchez Román.

La comisión declara por su presidente que modifica el dictamen, pero manteniendo la existencia de un indicio.

Se armó un enorme escándalo.

El señor Alba recuerda que el señor March se le ordenó por indicio.

El señor Prieto se sale de sí y grita que a March se le debía haber ahorcado en la Puerta del Sol, para bien de la República, y que él hubiese ido a tirarle de las piernas.

El escándalo dura largo rato.

El señor Osorio y Gallardo presentaron una proposición diciendo: La Cámara, enterada del dictamen de la comisión, que afirma no hay dato alguno contra la honorabilidad del señor Guerra del Río, acuerda este dictamen y dar por terminado el asunto.

Puesta a votación se aprueba la proposición del señor Osorio.

El señor Osorio manifestó que los socialistas no estaban conformes con el dictamen por ser incongruente, y que esclarecido todo los socialistas tendrán a honor sentarse junto al señor Guerra del Río.

Elogia a la minoría radical por la forma

VOTO PARTICULAR DE ROYO (VILLANOVA AL ACTA DE ACUSACION CONTRA EL EX REY

Suscribió por los señores Royo Villanova

Información del País Vasco

Continúa en igual estado la huelga que sostienen algunos pescadores de Vizcaya

Una nota del Gobernador civil de Alava referente a los Cursillos del Magisterio.

Alcalde vizcaíno apedreado. - Funerales en Begoña por el alma de Angel Acero. - Las exequias fúnebres que tuvieron lugar en Vitoria en sufragio del señor Inchaurredo, asesinado en La Arboleda constituyeron una gran manifestación de duelo.

GUIPUZCOA

San Sebastián 12 (22,00)

UNA INVITACION

Una representación de la colonia zamorana aquí residente, visitó al señor Galarza, para invitarle, como patrono al banquete inaugural del Círculo que ha fundado en nuestra ciudad.

EL GOBERNADOR

El gobernador civil, que regresó anoche de Madrid en automóvil, acompañado del comisario señor Ortiz, recibió a los periodistas para decirles que en Madrid se había ocupado de resolver algunos asuntos oficiales de Guipúzcoa y otros particulares. Añadió que por la tarde se reuniría con el alcalde y los concejales que llevan el asunto de los comedores económicos, para tratar de unas quejas formuladas por el grupo de los que asistieron a ellos, en relación con las condiciones de la comida que se sirve a diario.

EL ROBO DE GARABINAS

El Comisario de Policía señor Ortiz, nos dijo que se hacían gestiones para descubrir al autor o autores del robo de garabinas ocurrido en el establecimiento "El Rayo".

NEGOCIO QUE TERMINA

El asunto referente al paso de portugueses por la frontera, que es un verdadero negocio, se va a cortar de modo radical, nos dijo el señor Ortiz, pues de las averiguaciones practicadas resulta que hay nada menos que 52 personas que se dedican a este tráfico. Se tiene el historial completo de ellas, y los antecedentes necesarios para evitar en lo sucesivo que sigan ejerciendo esta lucrativa industria.

REUNION

A las seis y media se ha reunido la Comisión municipal de Gobierno interior.

En la Diputación se hallaba reunido el Consejo de la Caja de Ahorros provincial, presidido por el señor Trece, que por esta razón no pudo recibir a los periodistas.

UNA CUESTACION

El secretario de la popular banda "La Armonía", acompañado del director señor Urretavizcaya, visitó al alcalde para entregarle un escrito solicitando el consentimiento para celebrar el domingo día 22 festividad de Santa Cecilia, una cuestación pública en favor de los comedores económicos para obreros.

COTIZACION DE VALORES

BILBAO

Teléfono del Crédito Navarro

	Día 11	Día 12
Banco de Bilbao	1200	
Banco de Vizcaya serie A	1040	
Banco de Vizcaya serie B	260,00	
Banco Urquijo	240	
Banco Central	495	
NAVIERAS S. S. S. S.	850	
id. Marítima Nervión	627	
id. Marítima Unión	160,00	
id. Vascongada	320	
id. Bachi	480	
id. Guipuzcoana	80,00	
Vasco C de Navegación	70	
Mundaca	75	
Nav. Vasco Asturiana	420	
M Vizcaya	86	
Marítima Bilbao	12,50	
Elcano	75	
Euzkera	9	
Argentería de Córdoba	150	
Hullera, Sabero y Anexas	66	
Minas de Celis	5	
Minera Villacidrid	562,50	595
Hidroeléctrica Ibérica	185,00	
id. Española	85,00	79
Altos Hornos Vizcaya	690	
Basconia	20	
Resinera Española	131,00	133
Papelera Española	38,60	
Duro Pelguera	492,50	455
Unión E. de Explosivos	605	
id. Eléctrica Vizcaína	150	
Sílect Reunión Zaragoza	255,00	
F. C. Norte de España	181,00	
id. M. Z. A.	475,00	
id. La Robla	885	
id. Vascongado	13	
Síelectrica Mediterránea		

VALORES EXTRANJEROS

Conferencia de "La Voz"

MONEDAS

	Día 11	Día 12
Francos	44,70	44,90
Libras	49,60	49,80
Dólares	11,43	11,45
Francos suizos	223,00	224,30
Marínoro	2,71	2,68
E. Belga (oro)	159,98	160,25
Francos belgas	31,81	32,00
Liras		59,40
Peso argentino		
Peso chileno		
Coronas checas	34,10	34,10
Flores	2,61	4,61

La cuestación la hará la banda, acompañada de varias cigarreras, que voluntariamente se han prestado a pedir para los comedores económicos.

CHOQUE DE VEHICULOS

Esta tarde, a las siete y cuarto, en la Concha, ha chocado un camión de los señores Inurrieta y el tranvía número 12.

A consecuencia del encontronazo ha sufrido heridas de importancia el conductor de la camioneta, José María Larrea.

ARROJAN AL RIO LAS MERCANCIAS

Saturino Muguerza, en representación de la Casa "Muguerza, ascensores", ha denunciado que en el puente del Kursaal, cuando pasaba un camión cargado de mercancías, propiedad de la citada casa, con destino a la estación, de Amara unos desconocidos se han apoderado de las mercancías y las han arrojado al Urumea.

Se supone que los autores del hecho son obreros huelguistas de aquella fábrica.

VIZCAYA

Bilbao 12 (23,15)

UNA PEDREA

Dicen de Sopuerta, que algunos vecinos han apedreado la casa de don Juan Ortiz, alcalde que fué en la época de la dictadura.

UN ALEMÁN REALIZA UNA AVENTURA OCEANICA SIN PRECEDENTES

De Lisboa a Nueva York en una piragua plegable de goma

La fiebre de las aventuras va dejando atrás gestos que se consideraron como proezas. El afán de la superación y la intrépida e inteligente del hombre puesta a prueba va cada vez aumentando en las aventuras del peligro.

De las travesías de Alain Gerbault y del profesor Blanco en barcas pequeñas y de relativa seguridad a la aventura que relatamos ahora de un esforzado alemán, hay una notable diferencia a favor de este nuevo soñador de los océanos. Mientras todos se han aventurado en el peligroso océano con barcos el intrépido alemán Fritz Engler está realizando actualmente la travesía en una piragua de 6 metros de eslora, y en la que, como es lógico, no tiene lugar más que para permanecer acostado o sentado, pero sin poder andar ni efectuar los necesarios movimientos que esta larga travesía requiere.

Las noticias que de la marcha de esta gran aventura tenemos nos llegan de Las Palmas, y dicen que procedente de Lisboa, y con rumbo a Nueva York, ha llegado el bote alemán "Deutscher Seeport".

La frágil embarcación pesa doscientos kilos, tiene seis metros y medio de largo, uno de manga y medio de puntal. Navega a la vela, está construida de goma y es plegable, su único tripulante es el alemán Fritz Engler.

La nave lleva a bordo, además de los aparatos propios para la navegación, una cámara fotográfica con mil quinientas placas del tamaño de los sellos de correo. El 14 de Octubre último salió de Lisboa con rumbo a Madera, donde se hizo un primer reabastecimiento. A la salida de estas islas, y a una distancia de cincuenta millas, un furioso temporal, que duró cuatro días, arrastró la embarcación a las costas de Africa, y frente a Mogador el vendaval destruyó el aparejo de la nave y el timón. Cuando se hallaba a treinta millas de Casablanca y a seis de Mazagán la tormenta obligó a encallar en una playa.

Cuando el tripulante del "Deutscher Seeport" se encontraba en tierra el simoun del desierto estuvo a punto de sepultarlo en la arena, en la que quedó apesadumado hasta la altura del pecho. El bote quedó completamente cubierto por las arenas.

Al día siguiente el simoun amainó, y entonces, para pedir auxilio, por si alguno pudiera oírlo, comenzó a hacer disparos al aire. Al poco tiempo acudieron varios indígenas, y las autoridades francesas, advertidas de su llegada, le auxiliaron eficazmente, adoptando las medidas necesarias para que no se causara daño alguno al tripulante ni a su embarcación.

El día 27 de Octubre, a las ocho de la mañana, fué conocido el bote desde la playa al mar. A las nueve de la noche del mismo día llegó a Mazagán, donde le sometieron a un expediente por no llevar sus documentos en regla. Concediéndose las autoridades de su intento le prodigaron todo género de facilidades y atenciones. El día siguiente, a las cinco de la tarde, zarpó para Las Palmas, y el día 30 último se le rompió el timón, que sustituyó con uno de los dos remos que llevaba. Gran parte de esta travesía la hizo remando. Frente a las costas de estas islas unos pescadores canarios, además de proporcionarle alimentos, le dieron remolque hasta Las Palmas.

Tan pronto como repare las averías del timón emprenderá su viaje a Norteamérica. Afirma Fritz que llegará a Nueva York antes de sesenta días. Lleva a bordo una bandera de los Estados Unidos, que izará en cuanto el bote dé vista a Nueva York.

Se han hecho algunos disparos sin registrarse desgracias personales.

UNA REUNION SECRETA

En la Casa de Vizcaya se han reunido hoy los miembros de la Comisión Gestora de la Diputación.

Se ignoran los asuntos tratados en esta reunión secreta; aunque se supone que se ha hablado de la propugnación del Estatuto.

GRUA REPARADA

Ha sido reparada la grúa que ese averió en La Vizcaya.

OBRREROS EN HUELGA

Hoy han ido al paro los obreros que trabajaban en las grúas de carga y descarga de La Vizcaya.

DISPARO CASUAL

En el muelle de La Merced ha sido herido de un disparo la hija de trece años María Monje.

La herida se la produjo cuando jugaba con un revólver propiedad de un niño de la misma edad.

REGRESO DE UNA COLONIA ESCOLAR

El alcalde ha dicho que esta tarde regresaba de Laguardia la colonia escolar que ha veraneado en aquella villa.

De pitón a rabo

Dos noticias de "La Petite Girondo"

"Don Severo" el gran crítico taurino, en "La Petite Girondo" de Burdeos da estas dos noticias:

Una que Villafra se retirará al final de la temporada próxima.

Otra que Juan Belmonte tiene intención de reaparecer profesionalmente.

En fin, lo que sea sonará.

El domingo en Ceuta

El próximo domingo se celebrará en Ceuta una corrida de toros.

Se trata de otro "mano a mano", Marcial-Ortega, con toros de doña Enriqueta de Cocha.

En Zaragoza

Organizada por el Club Taurino Zaragozano se celebrará una encerronada el próximo domingo, en la que varios elementos de la citada entidad participarán cuatro reses de don Nicandro Villa.

Presidirán el acto bellísimas señoritas que fueron premiadas en el reciente concurso de belleza celebrado en octubre en aquella ciudad, siendo posible que tome parte en la fiesta, alguno de los diestros triunfadores en la pasada feria.

La fiesta tendrá, además, una gran prolongación con un asajo y una cena a la americana en honor a las presidentas y "torreadores", que tendrá lugar en el domicilio social.

La Banda "El Empastre"

Leemos en "El Mercantil Valenciano": "Se ha confirmado el rumor que circulaba estos pasados días relacionado con la popular banda cómica "El Empastre".

El apoderado de esta corporación artística señor Fuster y el representante general señor Carrasco, a quienes hemos tenido ocasión de interrogar sobre el asunto, nos dicen que el día 5 del actual la banda terminó su contrato con el que venía siendo empresario exclusivo Rafael Durús (Llapi-serra).

—¿A qué se debe la determinación? —preguntamos al señor Fuster y Carrasco. —Sencillamente a que "El Empastre" no ha querido continuar bajo tutela alguna y ha optado por conducirse y explotarse así misma.

Nos han añadido estos señores que tienen mucho interés y muy sugestivos proyectos para el éxito de la temporada venidera y mayor satisfacción del público. Por lo pronto han contratado ya a los famosísimos Lerin, el Guardia Torero y Charlot Feito, que junto a los notabilísimos profesores de la original banda, seguirán derrochando arte y gracia por España entera.

Los deseos a este excelente grupo de artistas que vean confirmadas sus legítimas aspiraciones, ya que ponen en ellas la mejor voluntad y todo su arte.

Teleguilla.

Lejía "LA NAVARRA"

Fábrica en Estella y Villafranca ADAUTO RUIZ DE WENDOOA

Actualidad económica

El proyecto de estudio ferroviario

Existe desde hace muchos años, en España el árido problema de los ferrocarriles que ha sido tratado por múltiples gobiernos, cada cual de manera distinta, y sin que se logren orillar las dificultades grandes, ni resolver las distintas incidencias, sino que, muy al contrario, con el tiempo se agudiza esta enfermedad en los transportes, que ya es crónica, y que revive ahora caracteres más graves en su triple aspecto financiero, industrial y social.

La diversidad de empresas de transporte, cada una de las cuales ofrece distintas modalidades y plazos de reversión al Estado, la parte distinta con que éste ha contribuido a la construcción y explotación de las líneas además de existir aún que son propiedad exclusiva del Estado, y la variedad de concesiones y de privilegios concedidos constituyen otros tantos factores que enarrian todavía más el tan árido, problema por cuya solución clamamos por un lado, el ejército de empleados en las setenta y dos Compañías; por otro lado, las empresas diversas y, por otro, aquellas multitudinarias que, apartados, confías, sus ahorros para facilitar la construcción y explotación de las líneas. Con decir que la cuantía de estos capitales excede de 1.200 millones de pesetas, en acciones, y de 2.486 millones, en obligaciones, se comprenderá si es un grano de anís el tercer factor, o incógnita, que hemos citado en último término.

La Dictadura, que conforme su nombre expresa todo, lo resolvía bajo el imperio del "dictado" implantó, a los pocos meses de ocupar el Poder, el fulminante decreto de Julio de 1924, confiriendo resolver el árido problema, pero el mismo régimen dictatorial en Agosto de 1926 dió por terminado el Estatuto ferroviario a partir de 1929, porque claramente se dió cuenta que si bien prosperaban y arraigaban las empresas, el que amamantaba era el Tesoro español, cuya Deuda ferroviaria avalada por el Estado había crecido, en pocos años, como la espuma, pues ascendió a 1.800 millones de pesetas y como a partir del año en curso empieza la amortización, a par, de aquellos títulos que fueron emitidos a 100 y 94, y ahora se operan a una veinte enteros menos, puede decirse que el Estado, bien escamado hoy de haber ejercido de nodriza de las empresas ferroviarias, ahora no se presta ni a ejercer de ama seca y dice a todos aquellos "erria" que no se propone adelantar más; que si lo mantendrá intervención en la contabilidad de las Compañías concediendo a estas facilidades para que con sus tarifas les produzcan, no sólo para los gastos de explotación y derechos pasivos del personal, sino para las cargas financieras y hasta atender al interés que se fija para el capital aportado por el Estado.

De manera que, según el proyecto que analizamos, las empresas que apenas hoy cubren gastos de explotación y servicios de personal y financieros, dispondrán, como por ahora, de los fondos suficientes para atender a todos aquellos créditos, pensiones, intereses y dividendos.

También opina el proyecto del Consejo Superior que analizamos que tendrían que refundirse todos los ferrocarriles españoles en una sola red explotada por un organismo oficial autónomo, en vez de contar con pluralidad de Juntas directivas y Juntas administrativas y vocales múltiples, con personal técnico para cada una de las 72 empresas, de las que son factores principales, la del Norte con sus 3.808 kilómetros, M. Z. y A. con 3.670 y Andaluces con 1.395 kilómetros.

Es natural que esta refundición de empresas implicaría una reversión, anticipada, de las concesiones, estableciéndose interinamente un régimen transitorio hasta la nacionalización total de todos los ferrocarriles que serían organismos del Estado.

El dictamen de la Comisión ferroviaria reconoce los derechos de los actuales accionistas y obligacionistas (a cuya imprevisión obedece el mayor favor que logran estos valores en Bolsa), mas no aclara ni determina, según dictamen con qué fondos han de satisfacerse los dividendos e intereses cuando, en realidad, exista insuficiencia de ingresos que, precisamente es el mal que hoy experimentan algunas Compañías.

Estos con a grandes rasgos, los principales extremos del proyecto de Estatuto ferroviario, que es un problema agravado por una serie de dilaciones y también por la crisis económica que invade el país. Las Cortes habrá de ser sometido este gran pleito en el que tienen especialísimo interés no sólo las decenas de miles de empresas, en activo y pasivo servicio de las líneas, sino también el Estado español, que ha la posesión más o menos remota de haber positivo que va figura como riquísimo del Tesoro nacional.

A. J.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA



EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA—BRASIL—PLATA
13 NOVEMBRE "DUILIO"
5 DENEBRE "GIULIO CESARE"
BARCELONA—VALPARAISO
12 NOVIEMBRE "VIRGILIO"
GIBRALTAR—NEW-YORK
16 NOVIEMBRE "AUGUSTUS"

Agencia General en España: Sdad. ITAL-AMERICA, Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 1-3, Madrid, Alcalá, 45
Agencia para pasajes de Cámara: en PAMPLONA
IGNACIO EUSI - Mayor, 51 1.º

I. GORTARI
Enfermedades de la piel y venéreas. Diplomado del Dispensario Asia y del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid; Médico por oposición del servicio de profilaxis de las enfermedades venéreas-sifilíticas.
ESTAFETA, 67, Begoña

Nada mejor para fortalecer a los debilitados y débiles, que el VINO DRS del doctor Aristegui.

RADIO
Super Eléctrico
6 válvulas
Pesetas 454
F. Dumeniloux, Constructor, EIBAR

Medias Fanny
las más elegantes y económicas
San Nicolás, 1

Calzados Osta
De lujo y económicos
Calzados finos a medida
Areglos muy bien hechos
San Nicolás, 11—Teléfono 2424

Caja de Ahorros de Navarra
CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión

Libretos ordinarios o a la vista	3,50 por 100
Imposiciones anuales	4,25 "
Imposiciones semestrales	3,75 "
Cuentas corrientes a la vista	2,50 "

Seguros sociales.— PENSIONES a los 60, 65 o 55 años a capital ordinario y a capital reservado.— Rentas inmediatas. — CAPITALES HERENCIALES. — DOTES INFANTILES. — HOMENAJES A LA VEJEZ. — Bonificaciones a los imponentes

Oficinas: PALACIO DE LA DIPUTACION
Alsasua - Aoiz - Arriba - Caparroso - Cascante - Gotiña - Echalar - Elizondo - Estella - Irurzun - Isaba - Leiza - Lesaca - Lodosa - Los Arcos - Marcilla - Sangüesa - Santesteban - Tafalla - Tudela - Viana y Vera de Bidasoa.

ANIS LAS CADENAS
De finísimo paladar
DEPOSITO EN PAMPLONA
CONSTITUCION 19. TELEFONO 2240

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Luis M. de Ubago
Dentista
 Mayor núm. 72, 2.
 Teléfono núm. 2701
 Horas: De 10 a 1 y de 3 a 8
 Antes Nueva 73, 1.—Pamplona

"ALAS"
 EMPRESA ANUNCIADORA
 Carrera de S. Jerónimo, 3, principal
 MADRID
 Publicidad en todos los sistemas
 Proyectos y presupuestos GRATIS

AUTOMOVILISTAS
 Esta es la marca de garantía para
 Reauchar sus cubiertas.



VICTORIA
 Rendimiento, Presentación, Economía. Soliciten ofertas al Concesionario exclusivo, JOSE UBANELL—Tafalla.

The y Elixir Pujol
 Es el purgante ideal, el más cómodo, eficaz y seguro preventivo contra las enfermedades infecciosas, como son: gástrica, tífus, gripe, etc. Fíjese antes de adquirir el preparado de si lleva el nombre PUJOL, para no ser engañado.
 De venta en Farmacias, Droguerías y Herboristerías.
 Depósito general: PRODUCTOS PUJOL, S. A., San Pedro Mártir núm. 6, Barcelona
 Teléfono 75.579

CAMISERIA CAMINO
 En esta casa, en fondo siempre encontrará lo más nuevo y elegante en artículos de caballero.
 Kapateria 40.—Pamplona

Dr. J. Ezquieta Arce
 Enfermedades del corazón y pulmones.
 RAYOS X
 Calle 70, 14.-1.—PAMPLONA

Carbones Gastaminza
 Esta casa suministra siempre los mejores carbones que corren por el mercado.
 Almacenes y despacho: Avenida de Carlos III, 12 bis.
 Teléfono 2381

CARBONES
 Hulla, antracitas, coque
 LUIS REVESIDO SAGARDY.
 Barasate, 24.—Tel. 3273
 Pamplona

Aviso al público
 En casa de Viuda de Argal, Mercaderes 22 y Plaza del Mercado núm. 5 y 6, se vende:

Jamón añejo, kilo...	12,00
Tocino fresco, kilo...	2,80
Costillas, kilo...	3,40
Cabezas, kilo...	1,30
Longaniza, kilo...	4,00
Mantequilla en rama, kilo...	2,50
Y demás productos del cerdo, a precios sin competencia. Compró pernils y magros frescos.	

Lo más nuevo en
GORSES
 Precios económicos
Fanny
 San Nicolás, 1

500 Plazas Carteros
 Convocadas para varones de 18 a 30 años (Gaceta 24). Exámenes en Bilbao. Preparación por correspondencia. Escribir: Instituto "Perfección" Villadomat 101 pral. Barcelona (Incluir 35 céntimos en sellos).

NESFARINA
 Es excelente alimento que tan prodigiosos efectos produce en los niños y que tan recomendado ha sido por las eminencias médicas, sólo se vende en botes cerrados.
 NUM. 1.—ALIBO BOTE.
 NUM. 2.—BOTE CORRIENTE.
 NUM. 3.—BOTE TRIPLE (el más económico por su gran cabida).
 Todos los envases y cubiertas de la NESFARINA, llevan nuestra marca de fábrica.



¡PRECAUCION! No es NESFARINA cualquier producto que os ofrecen sin esas garantías. Desconfiad, sobre todo, de mezclas caseras más o menos inofensivas, pero que ninguna relación tienen con la NESFARINA, aunque algunos desaprensivos las vendan con este nombre. La NESFARINA sólo se prepara en el LABORATORIO ARMISEN, sucesor de la Compañía Industrial NESFARINA.

PARA ADELGAZAR DELGADOSE PESQUI
 NO PERJUDICA LA SALUD. SIN YODO, NI DERIVADOS DE YODO, NI THIROIDINA.
COMPOSICION NUEVA
 DESAPARICION DE LA GORDURA SUPERFLUA
 De venta en todas las farmacias, al precio de 8 pts. frasco y en el Laboratorio PESQUI, por correo 8,50. Alameda 17.—SAN SEBASTIAN.

Muebles Aramayo
 No dejéis de visitar esta casa, donde encontraréis MUEBLES a precios BARATISIMOS.
 A pesar de las grandes alzas, esta casa sostiene los mismos precios.
 Camino Real, 13 TAFALLA

TRINCHERAS
 Puede decirse muy alto y muy seguro, que uno de los sitios donde mejor se pueden comprar las Trincheras, es en Pamplona; con visitar la Popular Casa Almacenes Azcárate, por 4 modestos duros, puede comprarse una buena Trinchera Pluma; por 8 duros una Trinchera superior con 3 forros; y si gasta 10 duros, ya la Trinchera es algo formidable, como lo pueden demostrar más de quinientas que nos compraron el año pasado. Cueros Ingleses calidad formidable a 12 duros. Almacenes AZCÁRATE, Mercaderes, 11 (frente a Chapitela).

La casa mejor surtida en calzado y la que más barato vende, no lo dude es
Calzados PRIETO LOPEZ
 Plaza San Francisco, 20 y 22
 PAMPLONA

Publicidad "LORT"
 Anuncios en periódicos, revistas, etc.
 Catálogos, bocetos y presupuestos gratts.
 Prim, 51.—San Sebastián

MUEBLES Elósegui
 ECONOMICOS Y DE LUJO
 Almacenes: San Antón, 19 Fábrica: Navas de Tolosa, 37

Las Gallinas
 Se crían sanas y robustas con GALLIOL; preservan y curan sus enfermedades con GALLIOL; ponen mucho con GALLIOL; premiado con Medalla y Diploma de Honor en la Exposición Agro-pecuaria Internacional de Asturias, (Gijón 1927).
 VENTA: En farmacias, droguerías y laboratorios de G. Cuevas, en Orreaga, (Vizcaya) a 1.87 céntimos caja.
 DEPOSITOS en la capital y pueblos importantes de la provincia

Se vende erraj
 ROMAN AÑON — Tudela

AMASADORAS Y BATIDORAS
 TODOS LOS APARATOS PARA EL PAMADERO Y CONFITERO
 PIDASE OFERTA ILUSTRADA
 MATTHS GRUBER APARTADO 185 -BILBAO-

Compañía Naviera Sota y Aznar
 BILBAO

Línea de Uruguay y Argentina
 Modernos y rápidos vapores, en condiciones especiales para este tráfico.
 Servicio rápido
 Hacia el día 21 de noviembre, saldrá de Bilbao el buque-motor

"Arola - Mendi"
 De 9.300 toneladas de carga en viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo carga sin transbordo alguno para los mencionados puertos y ROSARIO DE SANTA FE, con conocimiento directo y transbordo en el puerto de Buenos Aires.
 También admite carga para los principales puertos de la REPUBLICA ARGENTINA, URUGUAY y PARAGUAY, con conocimiento directo desde Bilbao y transbordo en el puerto de Buenos Aires. Este buque atracará en el muelle Reina Victoria, de Santurce, y la carga para él se recibirá en almacenes cerrados, para embarcar directamente desde estos almacenes o desde vagón de ferrocarril.
 Los señores cargadores pueden enviar sus partidas facturadas a SANBURGE-PUERTO
 Para toda clase de referencias dirigirse a los señores

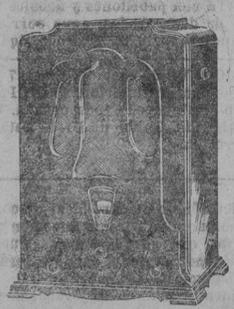
BILBAO Apartado núm. 13

Elixir Estomacal de Salz de Carlos
 Lo restan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el estorpio como más digno mejor y se nutre, curando las enfermedades del
ESTÓMAGO e INTESTINOS
 Venta: SERRANO 30, Farmacia, Madrid y principales del mundo.

MARINO HUDER
 Perros y enfermedades de la mujer
 José Alonso 2.-3.º dcha. PAMPLONA

Pastillas
Aspaimé
 CURAN RADICALMENTE LA TOS
 PORQUE COMBATEN SUS CAUSAS: Catarros, traqueas, anginas, faringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.
 Las PASTILLAS ASPAIME superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que es a resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de TOS y sofocación. Las PASTILLAS ASPAIME son las recetadas por los médicos. Las PASTILLAS ASPAIME son las preferidas por los pacientes. Exigid siempre las legítimas PASTILLAS ASPAIME y no admitir sustituciones interesadas de excesos o malos resultados.
 Las PASTILLAS ASPAIME se venden a UNA PESÉTA CAJA en las principales farmacias y droguerías, entregándose al mismo tiempo gratuitamente una muestra, muy cómoda para llevar en el bolsillo.
 Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, oficinas: calle de Tar, 16. Teléfono 50791 - BARCELONA.
 NOTA IMPORTANTÍSIMA —Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la TOS, mediante las PASTILLAS ASPAIME, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarla, el Laboratorio SOKATARG manda gratis una cajita muestra de Pastillas Aspaimé a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

El más moderno Receptor R. C. A.
 Última creación de la Radio Corporation of America
 Superheterodino "SCREEN-GRID"
 8 VALVULAS
 modernísimas, altavoz electrodinámico, control de color de tono, etc. etc.
 Máxima selectividad, pureza y atcanzo
 PRECIO AL ALCANCE DE TODOS
 Plaza del Castillo, 11 - Pamplona - JOSE LES



Propaganda Comercial
 Anuncios en
 AUTOBUSES, VALLAS, PRENSA, REVISTAS, PAVIMENTO, ETC.
 Rótulos luminosos cublistas.
 DELEGACION EXCLUSIVA DE La Voz de Navarra
 Oficinas: S. Nicolás, 1-1.

Las fuerzas perdidas durante su enfermedad gripal puede devolvérselas rápidamente el
GRAN VINO "ANIBAL"
 Así lo recomiendan eminentes doctores de todo el mundo

- MUEBLES -
 Gran surtido en Comedores, Gabinetes, Sillerías de Médula, Junco y Mimbre
 EXPOSICION PERMANENTE
 Vidrios, Metales, Material eléctrico
 Mauricio Guibert, - Zapatería, 37, 39, 41, 48

CALDO MAGGI ES DELICIOSO

LA PROPAGANDA MAS EFICAZ
EN LA DE PRENSA, PORQUE LLEGA
A SITIOS INACCESIBLES PARA OTRA
CLASE DE PROPAGANDA.

La Voz del Navarra

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Navarra: Tres meses, 8 pesetas;
seis meses, 12; un año, 24
Fuera de Navarra: Tres meses pe-
setas, 7,50; seis meses, 15; un año 30.
En el extranjero: Seis meses, 25
pesetas; un año, 50. América, 60 pe-
setas al año.

ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 75 palabras, una peseta. Por cada palabra más, 0,10 pesetas. Por Informar en la Administración se cobrará 0,50 pesetas. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0,10 pesetas por anuncio.

Los anuncios favorecen la riqueza de un país, facilitando la compra-venta de los artículos comerciales. Los países más prósperos son los que más gastan en publicidad. En este caso se encuentran los Estados Unidos e Inglaterra.

ALQUILERES

SE ALQUILA hermosa habitación con balcón a la calle, en primer piso, y en lo mejor del Ensanche, propia para oficina o cosa análoga. Dirigirse: Administración.

COMPRAS

SE DESEA comprar o cambiar por carbón o leña, mil fardos de paja. Informes: José Roncal, Arráiz, (Ulzama).

HUESPEDES

SE DESEAN huéspedes estables, prefiriendo estudiantes. Informarán en esta Admón.

PERDIDAS

POR TRATARSE de un obrero, se ruega a la persona que haya encontrado dos billetes de 50 y 25 pesetas, los entregue en esta Administración, se gratificará.

PERDIDA imperdible pieles, extra- viado ayer de Comedias a Zapatería. Ruego entreguen Admón y gratificaré.

UNA SEÑORA que haya perdido una alianza de oro, puede pasar a recogerla a la calle Tejería, 23, tercero.

EMPLEOS

ZAPATERO hace talá y un chico para recados. Zapatería L. Osta, San Nicolás, 11.

TRASPASOS

TRASPASO por defunción de su dueño, se desea hacer de una droguería, perfumería y almacén de material fotográfico, en sitio muy céntrico. Informes en esta Admón.

VENTAS

SEMBRADORA Internacional de 9 rejas reconstruidas y garantizadas, dispongo para la venta. Informes Jesús Lorente, Tafalla.

COSECHEROS de remolacha: Si necesitáis mulas con galera y carreteros para el acarreo, escribir al Corresponsal de LA VOZ en Ujué, Navarra.

HUERTA con pabellones y árboles frutales, de dos robadas, agua corriente. Informes Vínculo, 2, segundo, Iqda.

OCASION: Vendo coche "Skine", 7 plazas, conducción interior, 17 H. P., en estado seminuevo, a toda prueba. Precio rebajado. Taller de Urna, Estafeta número 73.

SE VENDEN tres vacas, dos terneras y un ternero, lo mismo juntas que separadas. Facilidades de pago. Informes: Sebastián Rodríguez, Larraga.

SEMBRADORA de 9 rejas, se dará baratasíma. Hijos de Francisco Astibia, Maquinaria Agrícola. Barrio de San Juan.

OCASION: Vendo tres estufas, reloj de pared antiguo. También compro biuro. Mañuela, 15.

SE VENDE una sembradora o se cambia por segadora Marxey. Dirigirse Victoriano Troyas, Peralta, Navarra.

VENDEMOS "Peugeot" 7 H. P., cabriolet, dos asientos, en perfecto estado. Redín, 4, Garage Miqueluz.

AUTOMOVIL Cabriolet 2-4 plazas, 10 caballos, en perfecto estado; cinco cubiertas nuevas. Véndese muy barato. Garage Rada y Moreno.

SE VENDEN: Las casas 27 y 46 de la calle San Nicolás, con amplias bajeras libres de compromiso. Informarán en Mercaderes 49, tienda.

VENDO 60 bueyes para carne, uno de ocho años para trabajo, trabaja a las dos manos, los cambiaría por ovejas o carneros churros gordos para pique. Mario Mendia, Salinas de Monreal.

VENDO casas en Pamplona y extramuros, con buena producción, desde 22.000 pesetas, hasta 300.000. Cándido Sainz, Zapatería 42, primero, dcha.

SE VENDEN chapas de 1.50 por 0.80 para cerrados, en la fábrica "Riegos Asfálticos", Estación Pamplona, Empalme del F. C. Plazaola.

OCASION: Se vende horno de cocer cal alimentado con carbón, rendimiento 1.000 kilos diarios. Dirigirse: Julián Bercoiz, Lumbier.

VENDO máquina coser "Singer" de pie y mano, muy buenas condiciones. Jarautá, 3, panadería.

VENDO moto "F-N" recién reparada, 2'69 H. P. Miguel Ruiz, Tafalla.

SEMBRADORAS: Vendo varias "Internacional", seminuevas, 9 y 12 muellos. Ramón Calasaz, Tafalla.

SE VENDE un automóvil marca Wipac, 14 H. P. Informes Tejería, 16, Gabriel Goñi, Garage.

SE VENDE un galgo raza superior. Informes: Barrio San Juan, Casa Garayo.

VENDO gramola con discos, nueva, o cambio por máquina escribir usada. Estafeta, 55, quinto.

POLLERIA San Gregorio 50. Se venden gallinas por trozos y productos análogos. Precios económicos.

HERMOSA motocicleta, casi nueva, se vende. José María Güibert, Plaza Pablo Iglesias, 2.

OVEJAS: Se venden 124 buenas, a partir en Diciembre. Silverio Oroz, Urratú Bajo.

ESTUPENDAS ocasiones: Vendo seis motocicletas de varios tipos y marcas, toda prueba. Antonio Martínez, Tafalla.

VENDO coche cuatro ruedas, con caballaría, propio panadería o lechería. Carrito mano; sierra circular completa. Cederé barato. Razón Admón.

CITROEN, vendo modelo C-4 conducción interior seminuevo, toda garantía. Félix Yoldi, Tafalla.

SE VENDEN 150 ovejas adelantadas, mitad de ellas recurridas, igual se ceden éstas solas. Cruz Senosiain, Obanos.

VENDO carro seminuevo, 4.000 kilos o cambiaría por pequeño o volquete. Informes: Miguel Goñi, Mendigorria.

VENDO perro sabueso a toda prueba. Informes: Vicente Oloriz, Villava.

SE VENDE una vaca raza holandesa, de cuatro años, preñada, y dos novillas de la misma raza, y de seis meses. Informes: Teodoro Martínez, en Aibar.

IBERIA, máquina de escribir, fabricación nacional. Taller de reparaciones, cintas y accesorios en general. A. Torio. Plaza de la Constitución 13-14, primero, Pamplona.

SE VENDE perra galga superior. Informará el corresponsal de LA VOZ en Lorca.

CHALET nuevo, dos pisos, todo piedra, para dos amplias familias, rentando actualmente 130 pesetas mensuales. Agua corriente — doméstico y riego — luz eléctrica, huerta, todas comodidades, mismo límite segunda zona Ensanche, y cuatro robadas terreno primera, en 45.000 pesetas. Vendería el terreno 16.000 pesetas.

Treinta postes (carramientos), cemento armado, 2,40 largo; 3,50 un Perra joven, raza BROK, (pastores) 25 pesetas. Informarán Administración.

VENDO carro seminuevo, tres caballerías; pieza de seis robadas regadas, próxima al pueblo. Corresponsal VOZ en Santacara.

VARIOS

TOMARIA 5.000 y 14.000 pesetas primera hipoteca sobre casa y terreno en las inmediaciones de Pamplona y 65.000 sobre casa en Pamplona. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, dcha.

TOMARIA 100.000 pesetas en hipoteca, buena garantía, lo mismo tomaría el ciclo para el negocio en marcha de un rendimiento, a 50 kilómetros de Pamplona. Cándido Sainz, Zapatería, 42, primero, derecha.

Automovilistas

Vulcanización de cámaras, reparación de cubiertas y recauchutados. Talleres Vulcan. Paulino Caballero.

"La Voz" en el Pirineo

Final de la temporada cinegética.—Irregular pasa de la paloma.—Constancia de la afición.—Hasta el año que viene.—Un aplauso a "Euskararen Adiskideak".—Una colaboración interesante.—Revisionismo sí, pero también Estatuto

Este año, como todos los anteriores, se ha observado invariablemente en la afición de la caza de la paloma a vuelo igual entusiasta actuación, registrándose en el vuelo actual casos insospechados de madrugones ávidos de alcanzar el mejor puesto estratégico, que se desconocía antaño. Sigue pues, en aumento la simpática ilusión de Octubre.

Pero, como el cazador tiene muchos peros en la campaña pasada lo ha habido a granel — que si Norte, que si niebla, que si no hay pasa, que si no hay pasa, que si está atrás; en fin, cada uno opinaba como le venía en gana, dando lugar entre cazadores a chistes y frases por demás cómicas y festivas. No obstante se han destacado como días de más animada e interesante pasa las efemérides del 5, 14, 16, 19 y 20 de octubre, en los que la afición se despachó a su gusto, calculándose que en cada uno de los últimos días citados, se habrían hecho en la línea de fuego de "Ibañeta", "Garbide" y "Lindús", unos 2.000 disparos. Buena clientela, "Puntos".

Todos los simpáticos e intrépidos tiradores han rivalizado en humor y reverencia por asistir los primeros a las chozas de caza, pero nadie ha superado a don Carlos Irazusta — padre e hijo — veterano aficionado de Ibarra (Guipúzcoa) que ha convivido y permanecido con su distinguida familia entre nosotros desde el 6 de octubre al 4 de noviembre. ¡Siempre alerta y entregado optimista a su amado esparcimiento! Ha ganado indiscutiblemente el primer premio de constancia. Zorionak, adiskidea eta eldu den certe artio.

Dicen algunos que si hay todavía abundante paloma por pasar. No diré yo que sí, pero hemos de convenir todos en que la pasa de este año, ha sido desigual y escasa, con lo que las quejas son generales. ¿Causas? Averiguarlo Vargas. Lo que es yo, no me pondré a resolver semejante intríngulis cinegético. Les despidió, pues, cariñosamente hasta el año viniente. D. V.

"Euskararen Adiskideak" ha tenido en sus últimas deliberaciones un gesto por demás simpático en pro de nuestra lengua materna. La publicación periódica en los diarios de la capital de textos euskéricos y castellanos, ha sido muy bien recibida por la opinión amante del vascuence. Por ello reciba y es muy merecedora de nuestros más entusiastas aplausos.

La concesión del sufragio a la mujer por nuestra flamante Constitución ha motivado una simpática movilización del elemento femenino, que no hay rincón de Vasconia por apartado que esté, principalmente en Vizcaya y Guipúzcoa, que no se hayan constituido en asociaciones patrióticas para laborar por "Jaungoikoa eta Lege Zarra". Sea bien venida esa novísima organización y auguramos inmejorables frutos de salud patriótica, si se encaminara seria y bien orientada hacia la

consecución de nuestro ideal vasco. En esta comarca de perenne inacción convendría que se despertara nuestro amortiguado espíritu, dándose forma a esta benemérita asociación.

Tienen la palabra los jóvenes de ambos sexos.

11-11-931. MENENDE-NURTE

"La Voz" en Arive

DE ARIVE
Toma de posesión
Ha tomado posesión interinamente de la escuela de ambos sexos de este lugar la señora maestra de primera enseñanza doña María del Carmen Altares Yabar, hermana del señor médico titular del partido de Garayoa, don Emilio Altares.

Natalicio
Dió a luz con toda felicidad una robusta niña doña Juna Bastero, joven esposa de don Victoriano Remundegui, querido amigo nuestro.
Ala recién nacida se le impuso en la pila bautismal el nombre Severina.



A Título de Reclamo y Regalo

PARA LAS PRIMERAS QUE LAS QUE LOS PIDAN
SOLO 500 LINDOS RELOJES de PULSERA y de BOLSILLO, para señoras y caballero el Metal.
UNO solo por persona para darlos a conocer en España
PAGADEROS en DOS PLAZOS
VALOR de cada UNO, pesetas 25.
Al hacer el pedido, remítase por Giro Postal.
INTERNACIONAL, la mitad del valor pesetas 12'50, y el resto, a los 30 días de estar en su poder el reloj encargado, poniendo muy claro la dirección, nombre y apellidos.
Para todo encargo diríjase a MANUEL GAMEZ
22, Rue Du CLOS D'Orleans, 22 FONTENAY, Sous-Bois (Seine)

Vicente Martínez de Ubago
ABOGADO
ZAPATERIA, 40, 2.º Teléfono 2793
PAMPLONA

"La Vasconia"

SOCIEDAD ANONIMA DE BANCA Y CREDITO
CAPITAL: 7.500.000 PESETAS
PAMPLONA

Realiza toda clase de operaciones bancarias en su central y sucursales siguientes: Alsasua, Burgoeto, Carcastillo, Cascante, Corella, Elizondo, Estella, Falcos, Irurzun, Lecumberri, Laisa, Lesaca, Lodoza, Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Uztároz y Villafranca de Navarra, Agenclias: Albar, Caparrosa, Cáseda, Castejón, Echarrí - Aranaz, Larraga, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Urroz (Villa), Valtierra y Vera de Bidasoa y principalmente:

IMPOSICIONES a un año al 4 y medio por 100 de Interés anual.
Idem a seis meses, al 4 por ciento de Interés anual.
Idem a tres meses, al 3 y medio por ciento anual.
Idem a un mes, al 3 por ciento de Interés anual.

CUENTAS CORRIENTES Y DEPOSITOS EN EFECTIVO A LA VISTA al 2 y medio por ciento de Interés anual.

CAJA de AHORROS establecida hace años, al 4 por ciento anual; y COMPRA VENTA de MONEDAS EXTRANJERAS en cheque y billetes y cambios muy ventajosos.

Gran Hotel Central

Calle Mayor 3 SAN SEBASTIAN Teléfono 11443

NUEVOS PRECIOS TEMPORADA DE OTOÑO-INVIERNO
Pensión completa desde 15 pesetas por persona
Habitación, desde 5 pesetas por persona.
Almuerzo, 6 ptas.; Comida, 6 ptas.; desayuno, 1.50

RESTAURANT A LA CARTA
ESPECIALIDAD EN PLATOS CLASICOS DEL PAIS
Servicio a domicilio

EL MEJOR SERVICIO DE RESTAURANT Y PASTELERIA DEL PAIS VASCO

American Bar — Mariscos — Flambres

CLINICA del DR. MANUEL SALAVERRI

Plazuela de San José, 2.—Bilbao

Exclusivamente para Cirugía y Mecánica Ortopédica, FRACTURAS Y ENFERMEDADES DE LOS HUESOS, Deformaciones de los miembros y esquelética.

Nuestro tratamiento ortopédico de los TUMORES BLANCOS activa su curación sin retraer al enfermo de su vida ordinaria.

Aplicación de PIERNAS y BRAZOS artificiales, aparatos ortopédicos y bragueros especiales para cada variedad de HERNIA por el ortopédico de la Clínica D. FERMIN SALAVERRI quien recibirá a sus clientes en Pamplona el día 3 de todos los meses en el Hotel La Perla, de once a una y de tres a cinco.

Caja de Ahorros Municipal

Lleva cincuenta y nueve años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

Intereses que abona a los imponentes

Imposiciones anuales	4.25 por 100
Imposiciones semestrales	3.75 >>
Libretas ordinarias a la vista	3.60 >>

OFICINAS: Doña Blanca de Navarra (antes llamada calle Mercaderes), número 16, chafisn con la Chapleta

Servicios del f. c. del Bidasoa DE DESACUERDO

Vamos a ocuparnos—los de la Región bidasotarra—de la reforma introducida por la Empresa de Ferrocarriles, en el nuevo horario vigente desde el 8 del actual.

Queremos dejar consignado, que no estamos de acuerdo con la Empresa, sobre la manera de cumplir su cometido, respecto a los Servicios de los Ligeros 9 y 10.

Y vamos al asunto.

¿A qué va eso, de que tenga parada aquí el coche; por el mero hecho de llegar a una localidad, que ha dado en llamarse "estación de X", y no hacerlo allí, porque se trata del "apeadero de Y"?

¿Por qué, los que vivimos en localidades catalogadas en último "rango", vamos a vernos depuestos, de los servicios de la Empresa, que al fin y al cabo, da en creer que por sus instituciones, está para servir al público?

Y si, a pesar de las dificultades, quisiera hacer uso de este servicio, un viajero, residente en localidad de "apeaderos" (deberá arrostrar los inconvenientes de una caminata de kilómetros)—que a veces a tanta llega, la separación respecto a la más próxima estación—, encarándose todo cabe dentro de lo posible, que en el Ligerero de las "plazas limitadas", lleve el "completo", es de lógica, malograrse a ese viajero, su viaje, tras de esa andanza?

Nos parece muy cándido, que al viajero así defraudado en su intento de viaje pueda justificarse de esta decepción, la coletilla, que al pie del horario dice: Los portadores de billetes para los trenes de composición limitada y que NO TUVIERAN ASIENTO, SOLO TIENDRAN DERECHO a la devolución del importe de los mismos.

Tampoco concebimos que uno de esos Ligeros pierda una cantidad tan apreciable de tiempo, deteniéndose, un minuto en los apeaderos, "eliminados" de la parada, para la recogida y bajada de viajeros.

¿Es que los apeaderos, por no llevar ribetes de estación, dejan de dar su contingente de viajeros?

Nos parece sencillamente que, todos los viajeros—sea del punto que fueren—, deben merecer, "por igual" la atención de la Empresa, y en este supuesto, queremos creer, que volverá de sus acuerdos, no deteniéndose en la parada discrecional, en todos los puntos que la tenía establecida hasta el presente.

Anuncios oficiales

ARRIENDO DE HIERBAS

La sociedad de Frauca Andía saca en pública subasta las yerbas y aguas para el tiempo de cuatro años que comenzará el día uno de enero y terminará el 31 de diciembre del año 1935 bajo las condiciones que se harán en el acto de la subasta, en uno de los salones del café Iruña el día 14 de corriente y hora de las 11 de mañana.

También de dicha sociedad se arriendan 640 cargas de leña de cincos en 48 lotes en Uterga el día del corriente y hora de las tres de la tarde bajo las condiciones que se harán en el acto de la subasta.

Biurrun, 10 de noviembre de 1931.
El presidente,
Luis Otazu

AYUNTAMIENTO DE VIANA

El Ayuntamiento de Viana, Navarra con la autorización competente, saca a concurso la adquisición de TRESCIENTOS contadores de agua, para servicio de abastecimiento de la Ciudad, con sujeción a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría Municipal.

El acto de adjudicación, previsto en el art. 665 del Reglamento de Administración Municipal de Navarra, celebrará en la Sala Consistorial el día 30 de los corrientes a la hora de once de su mañana.

Los licitadores acompañarán a sus proposiciones, reintegradas con timbre provincial de dos pesetas ajustadas al modelo adjunto, las cédulas personales y el último resguardo de la contribución industrial que les dieren satisfecho, y deberán depositar como fianza provisional la cantidad de 1.500 pesetas.

El Ayuntamiento se reserva el derecho de admitir la proposición más ventajosa a su juicio o desecharla, si así lo estima procedente.

Modelo de proposición

Don..... vecino de..... entiendo del concurso abierto por el Ayuntamiento de la Ciudad de Viana, Navarra, para el suministro de trescientos contadores con destino al servicio de abastecimiento de la localidad, se comprometo a verificar dicho suministro con arreglo al pliego de condiciones por el precio cada contador de..... pesetas, (en letra).

El pago del precio a que asciende el total de contadores suministrados se verificará por el Ayuntamiento de Viana en la forma siguiente: (indicar la forma y plazos de pago).

El plazo de garantía se fija en (indicar el tiempo).

Fecha y firma.
Viana, 9 de Noviembre de 1931.
El Alcalde ejerciente,
Tomás Quintana.

IVAQUEROS, ATENCION!

Se convoca a todos los de Navarra a junta general de gran interés, para las diez de la mañana del domingo día 15 del corriente, en la Cámara de Comercio de Pamplona, a las 10 de la mañana.
Se suplica puntualidad.